



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL



TESIS

GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO: CENTRALISMO, CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES Y DESIGUALDAD TERRITORIAL

PRESENTADA POR:

RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

PUNO, PERÚ

2024



RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO

**GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO: CENTRALISMO,
CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES Y DESIGUALDAD TE...**

- 5.- CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARR. T
- 5.- CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARR. T
- Universidad Nacional del Altiplano

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::8254:420157894

104 Páginas

Fecha de entrega
10 ene 2025, 10:53 a.m. GMT-5


24,980 Palabras

Fecha de descarga
10 ene 2025, 11:01 a.m. GMT-5

143,543 Caracteres

Nombre de archivo
GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO CENTRALISMO, CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTA....docx

Tamaño de archivo
1.1 MB



Dr. Edgar Quispe Mamani
Docente Dpto. Acad. Sociología
UNA - PUNO





9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 2% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dr. Edgar Quispe Mamani
Docente Dpto. Acad. Sociología
UNA - PUNO

Ingeniero Jared Luque Coyta
ING. ESTADÍSTICO E INFORMATICO
CIP. 116625





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

TESIS

**GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO: CENTRALISMO,
CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES Y DESIGUALDAD
TERRITORIAL**



PRESENTADA POR:

RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
D.Sc. JUAN INQUILLA MAMANI

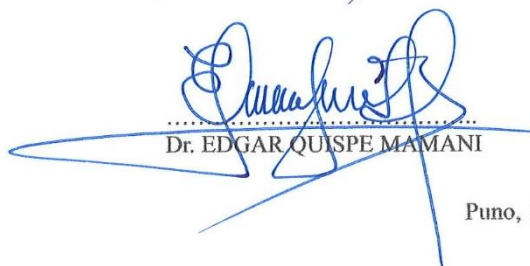
PRIMER MIEMBRO


.....
D.Sc. JAVIER SANTOS PUMA LLANQUI

SEGUNDO MIEMBRO


.....
Dr. JULIO CESAR SARDON HUAYAPA

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. EDGAR QUISPE MAMANI

Puno, 12 de diciembre de 2024.

ÁREA: Ciencias Sociales.

TEMA: Gobiernos locales en la región Puno: centralismo, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial.

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social.



DEDICATORIA

A Dios, por su infinito amor, por acompañarme a lo largo de mi formación profesional, por ser mi luz en mi camino y por darme la sabiduría y la fortaleza para alcanzar mis objetivos.

Dedico esta tesis a mis padres; Severo y mí difunta madre Eugenia por todo su apoyo incondicional, valores y principios; por su amor, trabajo, sacrificio económico y por orientar con motivación constante mi desarrollo personal y profesional.

Dedico este trabajo de Investigación a mis hijos Rachel Liana y Álvaro Dary quienes son el motor y motivo de mi superación, con su amor incondicional y de una u otra forma me conducen en todos mis sueños y metas.

Raquel Alvarez Siguayro.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, por darme la oportunidad de superarme como profesional.

A los Docentes del Doctorado en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial.

A los miembros del jurado revisor y evaluador de la tesis doctoral: presidente, Dr. Juan Inquilla Mamani; primer miembro, Dr. Javier Santos Puma Llanqui; y segundo miembro, Dr. Julio Cesar Sardón Huayapa.

A mí asesor de tesis, Dr. Edgar Quispe Mamani, mi sincero agradecimiento por su guía, experiencia y paciencia en el desarrollo de la investigación.

A mis seres queridos, que con su comprensión, tolerancia y aliento permanente contribuyeron a la culminación de mis objetivos trazados

Raquel Alvarez Siguayro.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
ACRÓNIMOS	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA	
1.1 Contexto y marco teórico	5
1.1.1 Teorías de las relaciones intergubernamentales (RIG)	5
1.1.2 Teorías de gobernanza local y territorial	6
1.1.3 Teorías de la biopolítica y el biopoder	8
1.2 Antecedentes	9
1.2.1 Internacionales	9
1.2.2 Nacionales	12
1.2.3 Locales	16
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 Identificación del problema	17
2.2 Definición del problema	18
2.3 Intención de la investigación	18
2.4 Justificación	18
2.5 Objetivos	19
2.5.1 Objetivo general	19
2.5.2 Objetivos específicos	19



CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1	Acceso al campo	20
3.2	Selección de informantes y situaciones observadas	21
3.3	Estrategias de recogida y registro de datos	21
3.4	Análisis de datos y categorías	22

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Resultados	25
4.1.1	Contexto de las relaciones intergubernamentales	25
4.1.2	Concentración del poder en el gobierno central y conflictos de competencias	31
4.1.3	Generación de áreas deprimidas y proactivas en el contexto del centralismo y las RIG	44
4.1.4	Implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local	56
4.1.5	Artesanía y turismo como soportes del desarrollo socioeconómico local	60
4.2	Discusión	68
	CONCLUSIONES	72
	RECOMENDACIONES	73
	BIBLIOGRAFÍA	75
	ANEXOS	82



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Técnicas e instrumentos de investigación según objetivos específicos	22
2. Categorías de análisis y subcategorías de análisis emergentes	23
3. Participación porcentual del presupuesto público: 2010-2023	2010- 39



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Concentración del poder en el gobierno central y conflictos de competencias	33
2. Áreas deprimidas en el contexto del centralismo y la RIG	45
3. Áreas proactivas en el contexto del centralismo y la RIG	52
4. Implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local	60



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Instrumentos de recolección de datos	82
2. Fichas de revisión documental	85
3. Ficha de registro bibliográfico	86
4. Acreditación para el trabajo de campo	87
5. Declaración jurada de autenticidad de tesis	88
6. Autorización para el depósito en Repositorio Institucional	89



ACRÓNIMOS

CCI	: Consejo de Coordinación Intergubernamental
CIG	: Conflictos Intergubernamentales
CND	: Consejo Nacional de Descentralización
CRP	: Congreso de la República del Perú
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
RIG	: Relaciones Intergubernamentales

RESUMEN

El centralismo como elemento generador de la desigualdad territorial, durante las últimas tres décadas ha producido, a su vez, las limitaciones en el desarrollo socioeconómico de las sociedades locales. Ante esta situación el objetivo del estudio es comprender la dinámica del centralismo, los conflictos intergubernamentales y la desigualdad territorial desde la perspectiva de los Gobiernos Locales en la Región Puno. La metodología de la investigación está basada en el enfoque cualitativo y en el diseño fenomenológico interpretativo. La población sujeto de estudio son cinco alcaldes provinciales y 15 alcaldes distritales, con representatividad sociopolítica en el ámbito regional. Las técnicas de investigación aplicadas son la entrevista semiestructurada y la revisión documental, utilizando como instrumentos la guía de entrevista y la ficha bibliográfica; los datos fueron procesados mediante el software Atlas.ti v8. Los resultados revelaron que, tanto la desigualdad territorial como el desarrollo socioeconómico local, han sido condicionados por el fenómeno del centralismo en el Perú, porque las relaciones de poder que se establecen entre el gobierno central y los gobiernos locales, en el marco de los conflictos intergubernamentales, es desequilibrada con predominio del gobierno central y la dependencia de los gobiernos locales respecto del centro. En conclusión, se ha evidenciado que la dinámica y lógica de la interacción entre los actores centrales y locales se basa en la subordinación del centro hacia la periferia, lo cual se ha traducido en los conflictos intergubernamentales, un proceso fragmentado con conflictos competenciales. Es decir, el centralismo limita la autonomía de los gobiernos locales.

Palabras clave: Centralismo, desarrollo socioeconómico local, desigualdad territorial, gobierno central, gobiernos locales, relaciones intergubernamentales.

ABSTRACT

Centralism as a generator of territorial inequality, over the last three decades, has also led to limitations in the socioeconomic development of local societies. Given this situation, the objective of the study is to understand the dynamics of centralism, intergovernmental conflicts, and territorial inequality from the perspective of Local Governments in the Puno Region. The research methodology is based on a qualitative approach and an interpretive phenomenological design. The study population consists of five provincial mayors and 15 district mayors, with sociopolitical representation at the regional level. The research techniques applied include semi-structured interviews and document review, using an interview guide and bibliographic record as instruments; data were processed using Atlas.ti v8 software. The results revealed that both territorial inequality and local socioeconomic development have been conditioned by the phenomenon of centralism in Peru, as the power relations established between the central government and local governments, within the framework of intergovernmental conflicts, are imbalanced, with the central government prevailing and local governments dependent on the center. In conclusion, it has been shown that the dynamics and logic of interaction between central and local actors are based on the subordination of the center to the periphery, which has resulted in intergovernmental conflicts, a fragmented process with competency conflicts. In other words, centralism limits the autonomy of local governments.

Keywords: Central government, centralism, intergovernmental relations, local governments, local socioeconomic development, territorial inequality.

INTRODUCCIÓN

La temática y problemática del centralismo en América Latina tiene raíces antiguas, ya que representa una reproducción del modelo de Estado-nación que surgió de las monarquías absolutistas europeas del siglo XV. Por ello, desde la época colonial en Latinoamérica, se ha instaurado este modelo, estableciendo así una tradición centralista. (Véliz, 1984). Además, como sostienen (Valenzuela-Van Treek y Vaca, 2020). La historia de América Latina ha estado, y continúa estando, influenciada por gobiernos presidenciales de corte autocrático, encabezados por líderes militares, además de movimientos populistas y partidos dominantes, tanto de derecha como de izquierda, que presentan inclinaciones autoritarias. En este contexto, desde la época republicana hasta la actualidad, en el Perú se ha mantenido el centralismo en todo momento, a pesar de que la estructura del Estado peruano está establecida de manera constitucionalmente unitaria, representativa y descentralizada. El proceso de descentralización a quedado trunco tras varias experiencias e intentos de poner en práctica, donde a primado la cultura política centralista de los actores políticos de turno.

Con base en lo anterior, el centralismo en los países latinoamericanos ha provocado un debilitamiento de los territorios locales y regionales, estableciéndose un modelo en el que no existen ciudades o regiones que actúen como contrapesos. En su lugar, se crean localidades y regiones marginadas en comparación con la capital del país (como Lima), con una gran concentración sociodemográfica y recursos de diverso tipo en su entorno (Valenzuela-Van Treek y Vaca, 2020). De esta manera, el fenómeno del centralismo implantado históricamente, asimismo responde al modelo de desarrollo capitalista predominante en todo el mundo, en particular en América Latina y el Caribe. Es decir, en una perspectiva macroeconómica el modelo de crecimiento de las economías capitalistas ha sido en todas partes desigual, concentrando sus efectos benefactores sobre determinadas zonas y generando una acusada dicotomía entre áreas de crecimiento y zonas de atraso (Díaz-Hernández y Parreño-Castellano, 2005).

Ahora bien, la dinámica de desigualdad territorial ha sido profundizada por la globalización y la metropolización/centralización. Así, la desigualdad territorial se traduce en la fragmentación y el aislamiento social que afecta no solo las vidas personales, sino también la capacidad de los territorios: sus actores y las organizaciones en que se articulan para definir su autodesarrollo (Eizaguirre-Anglada y Klein, 2020), dificultando

la posibilidad de los territorios para crear y difundir experiencias y conocimientos significativos.

En el caso peruano, aquellas desigualdades territoriales se habrían producido como resultado de que las decisiones y acciones políticas, administrativas y fiscales son efectuadas y controladas desde el poder central (Quispe, 2016). Donde, la descentralización se reduce a la mera desconcentración de determinadas funciones y competencias, eventualmente, hacia los gobiernos subnacionales. Esta situación provoca descoordinación, superposición y conflictos de funciones y competencias intergubernamentales durante el proceso de gestión de las políticas públicas., puesto que el centro controla el poder manera vertical y jerarquizado. Ante esta realidad, según Vallejo (2015) los distintos niveles de gobierno: local, regional y nacional, requieren una visión compartida y articulada, y un adecuado nivel de coordinación, sin subordinarse entre sí. El Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI) debe llevar a cabo esta tarea, aunque actualmente no es efectivo. Su función principal es vigilar el proceso de descentralización del país, que incluye la transferencia de funciones y la fijación de objetivos relacionados con la gestión territorial.

En este marco, la tesis doctoral tiene como objetivo analizar la dinámica del centralismo, los conflictos entre niveles de gobierno y la desigualdad territorial, enfocándose en la perspectiva de los Gobiernos Locales en la Región de Puno. En ese sentido, la tesis está organizada en cuatro capítulos: en el capítulo I, se expone de manera sucinta el marco teórico referencial para el análisis e interpretación de la realidad o problemática sociopolítica estudiada. En el capítulo II, se describe la situación problemática del tema-problema de la investigación, para dar cuenta de los aspectos específicos que requieren ser abordados en el estudio. En el capítulo III, se da cuenta del diseño y el proceso metodológico seguido en la investigación, las técnicas e instrumentos de investigación aplicados y los procedimientos de análisis de los datos seguidos. En el capítulo IV, se expone de manera pormenorizada y complementaria, tanto los resultados de la investigación como la discusión de los mismos; para finalmente, extraer las conclusiones y recomendaciones del estudio

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Contexto y marco teórico

1.1.1 Teorías de las relaciones intergubernamentales (RIG)

Dado que el tema-problema objeto de estudio gira en torno a la lógica y la dinámica de comportamiento e interacción de los actores de los diferentes niveles de gobierno en el marco de un Estado unitario, la teoría de las RIG permite vislumbrar y analizar aquellos comportamientos e interacciones que desarrollan los actores gubernamentales, porque esta teoría implica el análisis y la interpretación del balance de poder entre el poder nacional y las periferias (Grin et al., 2020). Ahora bien, las acciones de coordinación y cooperación se constituyen en pilares fundamentales en el proceso de gestión de las políticas públicas locales, donde, a través de la negociación y compromiso, las RIG articulan las diferentes esferas de gobierno. En términos de Camacho (2018) el análisis de las RIG se enfoca al estudio de las funciones, interacciones, relaciones, acuerdos e intercambios que se dan entre actores gubernamentales, tanto formales como informales.

De otra parte, la implementación de las RIG implica el establecimiento de un marco institucional claro y efectivo y la apropiación compartida de todos los actores gubernamentales involucrados en las acciones intergubernamentales, como la descentralización y la gestión de políticas públicas (Gwalugano, 2021). Según este autor, uno de los mecanismos de las RIG es el establecimiento de las relaciones entre el gobierno central y los gobiernos locales en torno a la gestión de políticas públicas locales. Esta dinámica, puede ser analizada, complementariamente, mediante la teoría de la agencia, según la cual, se produce una relación de cooperación entre el principal (gobierno central) y el agente (gobierno local), estableciéndose mecanismos de control y rendición de cuentas del agente al principal; y a través de la teoría de la dependencia del poder, donde los diferentes niveles de gobierno siempre son interdependientes hasta cierto punto (Eckersley, 2017; Gwalugano, 2021).

No obstante, en países en vías de desarrollo la descentralización, como parte de las RIG, es utilizado como un mecanismo de recentralización del poder (Lewis, 2014), debido a la fragmentación de unidades administrativas locales, que reduce la capacidad de negociación intergubernamental de éstas. En su caso, sin la mejora de la gobernanza local democrática, la descentralización afecta negativamente la eficiencia de los servicios públicos locales y genera la dependencia del gobierno local respecto del gobierno central (Tan, 2020), porque el gobierno central conserva el poder real para la toma de decisiones a pesar de la autonomía administrativa y financiera de las administraciones locales, bajo el argumento de la unidad integral del territorio.

Desde otra perspectiva Wockelberg y Ahlbäck (2021) consideran tres mecanismos para analizar las relaciones interorganizacionales entre las agencias locales y el gobierno central: La *colaboración*, aquí la autoridad debe invertir en las nuevas estructuras creadas para resolver problemas; es un mecanismo de interacción más complejo porque requiere que los participantes reúnan recursos y cedan su autonomía a una nueva estructura creada para gestionar la interacción. La *coordinación*, hace que las organizaciones participantes sean interdependientes y, aunque a diferentes escalas, deben renunciar a cierta autonomía. La *cooperación* permite a las organizaciones mantener su independencia frente a otras organizaciones y no requiere que las organizaciones resuelvan conflictos territoriales.

1.1.2 Teorías de gobernanza local y territorial

Respecto de la teoría de gobernanza local y territorial, es necesario definir el concepto de gobernanza, que según Torfing y Sørensen (2014), Fernández y Mota (2009), Peters (2007) es un nuevo estilo de gobierno caracterizado por un proceso complejo de dirección y control de la sociedad y la economía a través de la acción colectiva. Esto implica un cambio de las acciones unilaterales a las multilaterales, lo que conduce a formas de gobernanza interactiva. Mediante la gobernanza el Estado reconstruye su capacidad directiva de la sociedad, mientras que la sociedad civil emprende su participación y control de los asuntos públicos (Naranjo et al., 2009). El enfoque de “gobernanza local en red” se orienta a la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, donde el Estado desde

los diferentes niveles de gobierno juega el rol de dirección y liderazgo político en las decisiones y acciones de desarrollo y bienestar social, y la sociedad juega el rol de control y vigilancia social en el proceso de las políticas públicas locales, basado en las redes horizontales e interacción multinivel desde el territorio, con el protagonismo de tres actores: sociedad civil, empresariado y público-estatal, en la gestión de las políticas públicas locales (Quispe, 2013).

Desde la perspectiva de “gobernanza local como cooperación gobierno-empresa” Navarro et al. (2008) proponen la complementariedad de dos perspectivas en el territorio: el *localismo político*, los actores intergubernamentales se enfocan en los objetivos de bienestar social; y el *localismo funcional*, los funcionarios locales buscan trabajar en conjunto con las empresas, ya que las consideran actores poderosos que pueden ayudar en el progreso local.

Como una alternativa crítica y parte de la reforma de la nueva gestión pública, la “gobernanza pública” se presenta como un nuevo modelo de gestión de lo público, entendida y orientada desde cinco perspectivas de análisis: sociopolítica, políticas públicas, administrativa, contractual y redes (Osborne, 2010); basado en tres principios: orientación general de las empresas del sector público hacia la comunidad de los actores sociales y económicos públicos y privados; relación entre sujetos pertenecientes a determinadas redes socioeconómicas; y la capacidad de ente rector de los actores públicos (Iacovino et al., 2017).

La gobernanza local y territorial están estrechamente vinculadas con los *enfoques de la descentralización y el desarrollo local*. Como sostiene Herz (2019) la descentralización y el desarrollo territorial son respuestas al centralismo que se traducen en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, constituyéndose en los desafíos para los actores sociales, económicos y políticos que apuestan por un desarrollo humano sostenible, equitativo e inclusivo. En este sentido, la descentralización es un medio para profundizar y mejorar la democracia, fortalecer el desarrollo desde abajo, contribuir en la inclusión social, y mejorar la gestión pública (Mascareño, 2009). La descentralización no siempre supone el trabajo descentralizado de los actores nacional y regionales/locales, debido a que

la descentralización implica el desarrollo de capacidades institucionales de los Gobiernos regionales, quienes están encargados de impulsar el capital territorial, productivo, humano e institucional (Arroyo, 2017).

1.1.3 Teorías de la biopolítica y el biopoder

En tercer lugar, considerando que el comportamiento político de los actores gubernamentales en los diferentes niveles, responde a una estructura y a un orden político instituido en el Estado, su análisis y comprensión es posible desde las teorías del biopoder y la biopolítica. El biopoder entendido como la sociedad de control centrada en la producción y administración de la vida desde el poder centralizado y centralizador del Estado, cuyo modelo es, como en el disciplinario, médico y su objetivo es la seguridad de la población (Urabayen y Casero, 2018; Useche y Pérez, 2019). Para lograr este objetivo, se establecen los sistemas gubernamentales y, en consecuencia, el nuevo gobierno tiene como objetivo incorporar y controlar a las comunidades que componen la sociedad. En este sentido, la biopolítica, como política de la vida que despliega la potencia productiva de la vida, se erige como resistencia tanto en la vida como desde ella. Así, la biopolítica de la resistencia a nivel micro y local traza líneas de defensa y fuga de la producción de vidas sometidas propuestas por el biopoder (Calveiro, 2020; Useche y Pérez, 2019).

Desde la perspectiva de la gubernamentalidad, la biopolítica se ejerce positivamente “haciendo vivir”, y como tal consigue ser tan eficaz para dar entidad y moldear la vida a su antojo, es decir, la vida está determinado o configurado por un régimen de poder o saber, que además lo convierte en el objeto de interés político; en tanto que se ejerce negativamente “dejando morir” a las poblaciones de acuerdo con las diferencias sociales e intereses biopolíticos de la gubernamentalidad liberal y neoliberal (López, 2016). En tanto racionalidad gubernamental, el neoliberalismo implica un gobierno blando de las conductas, y como tal, para lograr la implantación de un ethos empresarial, se apoyará históricamente en prácticas extremadamente violentas de desposesión, precarización y de ataque a las poblaciones (Saidel, 2018). Y Como sostuviera Foucault en *Sylvia* (2020) el biopoder está directamente relacionado con el racismo como un mecanismo de discriminación social, que lleva a cabo la

biopolítica. Como resultado, el uso del biopoder infunde el racismo en la estructura estatal.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

Sánchez (2019) en su tesis sobre las relaciones intergubernamentales de los gabinetes regionales; está basado en la teoría de las relaciones intergubernamentales (RIG), las cuales son un conjunto de acciones realizadas por dos o más espacios gubernamentales. El objetivo es simular cómo funcionan los gabinetes regionales del Estado de México. La metodología es cualitativa y se utilizó método deductivo, histórico y análisis del comportamiento político. Los resultados dan cuenta de que los funcionarios estatales en el marco de los gabinetes regionales ven a los funcionarios municipales como una autoridad que tiene intereses políticos legítimos y con quien se debe negociar acciones de igual a igual, sin embargo, también los ven como líderes con limitaciones e incapacidades administrativa y política. En conclusión, para crear estrategias de negociación intergubernamental viables y sin obstáculos, los municipios deben participar activamente, así como establecer convenios y consejos intermunicipales para promover el desarrollo regional en todo el Estado.

Arias et al. (2019) en su artículo sobre Cooperación intermunicipal en América Latina: estado del arte y desafíos futuros de la investigación. Desde la década de los noventa, este fenómeno ha adquirido importancia empírica en la región, con el objetivo de conocer el estado actual de la investigación en cooperación intergubernamental en la región latinoamericana, se identifica y analiza una selección de 47 artículos contenidos en revistas indexadas. Para lograr esto, se utiliza el método de análisis de contenido categórico. La escala en la que se evalúan los efectos puede organizar los resultados de estos estudios, sea ésta local, intermunicipal o regional y atendiendo a tres ejes evaluativos: la eficacia y el cumplimiento de los objetivos, los logros y los efectos, así como la interacción con la ciudadanía. En conclusión, Brasil y México tienen una alta productividad científica, pero en un conjunto importante de países no hay trabajos indexados sobre el tema.

Camacho (2018) en su artículo la importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. El objetivo es determinar Si existe alguna conexión teórica entre las relaciones intergubernamentales desde el punto de vista de la gobernanza y la idea de participación ciudadana. Este artículo utiliza una metodología de corte teórico que se enfoca en el trabajo de gabinete y el análisis documental, con base en la recopilación de información de libros y publicaciones periódicas, como revistas especializadas. Los resultados sugieren que en la medida en que los gobiernos y los ciudadanos desconozcan o simplemente no tomen en cuenta los mecanismos de toma de decisiones y colaboración intergubernamental para el beneficio común, los problemas públicos pueden persistir.

Valenzuela-Van y Vaca (2020) en su investigación propone la categoría de ciudades contrapeso que se refiere a ciudades que impulsan su desarrollo endógeno y promueven la descentralización en Estados centralistas, logrando cambios significativos en la estructura de poder nacional. Las cinco entrevistas en profundidad revelan los desafíos y logros de estas ciudades en su lucha contra el centralismo, destacando sus hitos en diversas dimensiones del contrapeso. Como ejemplos de éxito se confirma los avances en Guayaquil, Ecuador y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, donde han logrado mayor autonomía regional a través de alianzas público-privadas y fuerzas políticas locales influyentes, a diferencia de las anteriores. Concepción en Chile ha mostrado dinamismo en lo universitario y cultural, pero no ha alcanzado el mismo nivel de autonomía regional. En conclusión, se puede deducir que hay una relación directa entre los niveles de descentralización con la existencia de ciudades que han sido contrapeso político-cultural-económico como activos movilizándose en favor de la policentralidad.

Pérez y Luján (2018) en la investigación compara dos investigaciones sobre el liderazgo político de dos alcaldesas chilenas del partido Unión Demócrata Independiente (UDI) y cómo su éxito electoral se debe a la estructuración de relaciones clientelares. La hipótesis se refiere a la continuidad en el cargo de las alcaldesas se explica por la eficacia en la creación de relaciones clientelares con su base social. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos para estudiar las relaciones entre las alcaldesas y las organizaciones

vecinales. Como conclusión se invita a reflexionar sobre el vínculo entre el clientelismo de derecha y la cultura política en el Chile contemporáneo.

Herz (2019) el estudio aborda la reforma descentralista iniciada en 2001 que ha enfrentado múltiples desafíos, incluyendo la falta de voluntad política, corrupción y centralismo persistente, asimismo describe las limitaciones y desafíos sobre la ausencia de consenso nacional, la falta de recursos y capacidades en los gobiernos subnacionales, y la corrupción han obstaculizado el proceso. Los instrumentos nacionales como Políticas de Estado y Planes Estratégicos Nacionales han sido insuficientes para promover una descentralización efectiva. La participación y gobernanza son mecanismos participativos como los presupuestos participativos han tenido resultados limitados debido a la falta de voluntad política y la ineficiencia en la gestión.

Mascareño (2009) el estudio explora si la descentralización del poder en América Latina puede mejorar la consolidación y calidad de las democracias en la región. La descentralización se planteó como una forma de acercar al ciudadano a las estructuras de gobierno y mejorar la legitimidad democrática. Como desafíos y limitaciones se tiene los avances y persisten dudas sobre la efectividad de la descentralización debido a la cultura política autoritaria y la falta de participación ciudadana efectiva. Se sugiere la necesidad de enfoques innovadores para comprender mejor cómo la descentralización puede contribuir a democracias más robustas.

Villalba-Eguiluz y Pérez-De-Mendiguren (2019) el estudio se enfoca en la economía social y solidaria, el cual incluye una variedad de emprendimientos y lógicas económicas que ofrecen alternativas al sistema capitalista, se enfoca en la regulación, redistribución, redimensionamiento y desmercantilización de la economía. Buen vivir (BV) es un paradigma alternativo al desarrollo convencional, basado en la armonía con uno mismo, con otros y con la naturaleza. La economía social y solidaria puede ayudar a superar modelos económicos extractivistas. Se sugieren estrategias como la compra pública responsable, mercados sociales, circuitos económicos locales y la recuperación de soberanías alimentaria y energética para fomentar el desarrollo socioeconómico.

1.2.2 Nacionales

Quispe-Mamani et al. (2023) en su escrito sobre la recentralización, los conflictos intergubernamentales y la desigualdad territorial: la visión de los gobiernos locales en Perú. Los gobiernos locales de la región Puno examinan este fenómeno sociopolítico. Los objetivos del estudio son: examinar la dinámica de las RIG y comprender la recentralización y la desigualdad territorial en Perú. Se basa en el diseño metodológico de la teoría fundamentada y el paradigma de investigación cualitativa; epistemológicamente, se basa en la epistemológicamente en la generación inductiva de categorías de análisis. Como resultado, los alcaldes argumentan que la fragmentación y conflictos de funciones y competencias, aparte del trabajo fragmentado de los tres niveles de gobierno, a superposición y los conflictos de competencia ocurren en los diversos niveles y sectores durante el proceso de gestión de las políticas públicas locales. Se concluye que, Varios elementos y patrones de comportamiento de los actores gubernamentales sugieren que la experiencia actual de descentralización está conduciendo a la recentralización de recursos hacia el gobierno central.

Arroyo (2017) en su estudio sobre la descentralización en el desarrollo regional en Perú, se ha propuesto el objetivo de evaluar el efecto de la descentralización en el desarrollo regional en Perú entre 2002 y 2015, utilizando 61 indicadores agrupados en cuatro tipos de capital: territorial, productivo, humano e institucional. Como resultados principales se ha obtenido que, las regiones mostraron un crecimiento notable en capital territorial y productivo, un crecimiento medio en capital humano y déficits significativos en capital institucional. Las desigualdades regionales con ventajas geográficas o históricas prosperaron más, mientras que las regiones con menos recursos tuvieron dificultades para avanzar. En conclusión, el Perú ha avanzado en la descentralización, pero aún no funciona de acuerdo con lo previsto, se necesita más investigación para mejorar la eficacia de la descentralización.

Palacios et al. (2021) en su artículo sobre políticas públicas y gobernanza participativa local, se han formulado como objetivo examinar las políticas públicas y la gobernanza participativa local desde la perspectiva de los colaboradores de una municipalidad de Lima. La investigación se llevó a cabo

bajo el paradigma interpretativo o naturalista, con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico. La muestra consistió en 13 personas, todas trabajadoras de la municipalidad y vecinas del distrito de Lima. El instrumento empleado fue la entrevista semi estructurada. Los resultados refieren que, las políticas públicas municipales se llevan a cabo a través de actividades específicas, sin conexión con los instrumentos de gestión del gobierno local y no cumplen con los estándares de la política nacional establecidos por el gobierno peruano.

Vallejo (2015) la investigación buscó enforzar la gestión territorial como una política pública sistémica que incluye el Ordenamiento Territorial y la demarcación territorial. Sin embargo, existen obstáculos como la falta de delimitación clara de las circunscripciones territoriales y la necesidad de una estrategia de participación ciudadana. Los gobiernos regionales y locales tienen funciones específicas en el ordenamiento territorial, como la formulación y aprobación de planes y políticas ambientales y de uso del suelo. Se confunden los procesos de descentralización y regionalización. La descentralización implica autonomías política, administrativa y económica, mientras que la regionalización busca integrar departamentos en nuevas circunscripciones territoriales. Los niveles de gobernanza se definen como la estabilidad social generada por acuerdos entre actores gubernamentales y no gubernamentales, y la promoción del desarrollo socioeconómico cuando se apuesta por el compromiso hacia una auténtica política pública de gestión territorial desde los tres niveles de gobierno.

Quispe (2021) en su estudio evalúa cómo las transferencias del gobierno nacional, tanto condicionadas (Canon) como no condicionadas (Foncomun), afectan la recaudación de impuestos municipales en Perú entre 2010 y 2018. Utilizando una base de datos de panel balanceado para 1637 municipios distritales y 195 provinciales a nivel nacional, Se realizan estimaciones de tres modelos de efectos fijos con errores de panel estándar corregidos. Los resultados principales muestran que las transferencias de Foncomun y Canon en conjunto fomentan un mayor esfuerzo fiscal en general. Sin embargo, las transferencias por Canon durante el boom de *commodities* (2011-2013) generaron cierta pereza fiscal. La recaudación también está influenciada por características socioeconómicas como el IDH, la informalidad y los servicios básicos, así como la capacidad de gestión municipal. Como conclusión se tiene que las transferencias intergubernamentales

no generan pereza fiscal en general, y el efecto sobre la recaudación de ingresos municipales no depende de la condición de gasto.

Chessman (2022) el estudio analiza la debilidad en la implementación de políticas públicas y la descentralización en Perú enfrenta problemas debido a la falta de consenso y coordinación entre los niveles de gobierno (nacional, regional y local). Este artículo presenta el análisis de los últimos años, en especial de los años 2021 y 2022, sobre los nuevos mecanismos de articulación: Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), el GORE Ejecutivo, el MUNI Ejecutivo y otros encuentros intergubernamentales para mejorar la coordinación y la gobernanza multinivel. Como desafíos en la coordinación los Consejos de Coordinación Regional y Local muestran debilidades en su eficacia, y las decisiones no son vinculantes, lo que limita su impacto en la gestión territorial. La necesidad de ajustes normativos de descentralización, con 20 años de antigüedad, requieren ajustes para alinearse con la visión del Perú al 2050 y la política nacional de modernización de la gestión pública al 2030.

Escudero et al. (2021) en su estudio sobre la conflictividad sociopolítica ha sido visto como resultado de demandas sociales, pero es manejado por actores políticos que usan estrategias para afectar la gobernabilidad, incluyendo la violencia. Se puede concluir que el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú son los principales encargados de enfrentar los conflictos políticos y la violencia. Otros ministerios están organizados para atender conflictos sociales, pero no desarrollan estrategias para conflictos políticos. El Estado peruano está adoptando la “Gestión de Conflictos” para evaluar y establecer estrategias de solución, incluyendo la negociación y conciliación.

Quispe-Mamani et al. (2023) en su artículo sobre los imaginarios y prácticas sociales respecto de la mediatización y crisis sociopolítica en Perú. El artículo tiene como objetivo examinar las percepciones y acciones de los actores sociales en Perú en relación a la mediatización y la crisis sociopolítica. El estudio se realiza con el enfoque cualitativo, cuyo método es la teoría fundamentada, en cuatro áreas de la región macro sur del Perú. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Como resultado, se hace hincapié en que, en la perspectiva social de los actores, los poderes políticos y económicos se combinan con el poder

simbólico que construyen los medios de comunicación, que finalmente conduce a la decadencia y crisis de los partidos políticos. Se concluye que, en un sistema de medios políticos y mediáticos, con la participación gubernamental en los medios y la manipulación de los periodistas, la polarización y radicalización ideológica aumentan como resultado de la mediatización política, y para reconstruir el Estado-nación productor de una comunidad de destino diversa, plural e incluyente, se establece la educación ciudadana en el imaginario instituyente/radical de los actores.

Quispe (2013) en su libro sobre gobernanza local en red y desarrollo socioeconómico local en Perú, se propuso el objetivo de examinar la experiencia de la REMURPE como una propuesta de solución a la problemática del *inframunicipalismo*, la fragmentación geopolítica y territorial. La metodología del estudio aplicado ha sido cualitativa. Como resultado de la investigación, se sostiene que la escasa o nula capacidad técnica y política de los gobiernos locales para implementar políticas públicas y solucionar problemas sociales ha sido una cuestión pendiente durante los últimos años en el país. De manera que, la experiencia desarrollada por REMUPRE en los últimos diez años, ha resultado en la creación y aplicación de la gobernanza local en red como un nuevo modelo de gobierno alternativo para administrar el desarrollo socioeconómico local, los valores de la cultura andina y la economía de mercado han acompañado dicho proceso.

Monge (2004) en su investigación sobre la descentralización en el Perú. Situación actual, perspectivas y algunas interrogantes de fondo, iniciado en 2001, con la elección de nuevas autoridades regionales en 2002. Se han aprobado leyes clave y planes anuales de transferencias, incluye la ley de base de la descentralización, la ley de demarcación territorial y leyes orgánicas para gobiernos regionales y municipales. Procesos sustantivos: integración de regiones, descentralización fiscal y transferencia de competencias. Se ha establecido juntas de coordinación interregional. En participación ciudadana, se han creado Consejos de Coordinación Regional y Local, y se han implementado presupuestos participativos, aunque con desafíos en la participación efectiva de la sociedad civil.

1.2.3 Locales

Quispe (2021) en su artículo sobre corrupción, conflictividad y crisis de gobernabilidad en un ámbito local de Puno, Perú. En el marco de un sistema político representativo se ha propuesto el objetivo de analizar la dinámica del sistema político local en el Perú desde una experiencia de gestión política local compleja mediada por la conflictividad sociopolítica. La metodología de investigación se ha basado en el enfoque mixto o triangulación metodológica, aplicando dos técnicas de investigación: la entrevista y la encuesta. Los resultados dan cuenta de que el comportamiento sociopolítico de conflictividad entre los actores políticos está condicionado, en buena medida, por la estructura de corrupción y comportamiento de los actores económicos y políticos a nivel nacional.

Zegarra (2019) la investigación analiza la evolución del gasto público agropecuario en Puno, Perú entre 2005 y 2016, destacando la centralización y las inequidades regionales. Dentro de las desigualdades territoriales identifica regiones menos atendidas en la asignación presupuestal, proponiendo un indicador para mejorar la distribución del presupuesto. Puno, a pesar de su relevancia agrícola, recibe uno de los presupuestos más bajos, afectando su desarrollo agropecuario. El estudio sugiere una mejor asignación del presupuesto para reducir las desigualdades y promover el desarrollo agrario en regiones desfavorecidas.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Si bien la estructura del Estado peruano, constitucionalmente, tiene una estructura que sigue el modelo de un Estado unitario, representativo y descentralizado; No obstante, en la realidad, durante toda la época republicana hasta la actualidad, se ha reproducido el fenómeno del centralismo en el desarrollo y desempeño de las responsabilidades y competencias gubernamentales. Fenómeno que ha sido bautizado por (Véliz, 1984) como la tradición centralista de América Latina.

Expresión de aquella tradición es que las decisiones y acciones políticas, administrativas y fiscales son efectuadas y controladas desde el poder central (Quispe, 2016). En este caso, la descentralización se limita a la simple transferencia de funciones y competencias específicas a los gobiernos subnacionales. En el transcurso de los últimos diez años, en Perú, ha habido el fenómeno de la recentralización de recursos, que tiene un gran impacto en los gobiernos locales provinciales y distritales, ya que la participación proporcional de los gobiernos locales en el presupuesto público de la república se redujo en 4,1%, pasando, del 15,9% de su participación en el año 2010 pasó a tener solo el 11,8% de su participación en el año 2020, La participación proporcional del gobierno nacional se mantuvo relativamente estable (por encima del 70% al 2020) y la participación proporcional de los gobiernos regionales aumentó significativamente, llegando al 18% en el 2020 (Congreso de la República del Perú [CRP], 2020).

Con el control recentralizado, vertical y jerarquizado del poder, y la debilidad de los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, en el proceso de gestión de las políticas públicas se ocasiona la descoordinación, superposición y conflictos de funciones y competencias intergubernamentales. Como sostiene Vallejo (2015) los distintos niveles de gobierno: local, regional y nacional, requieren una visión compartida y articulada, así como una coordinación adecuado, sin subordinarse entre sí; sin embargo, las instancias creadas para tal fin, como el Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), no funcionan en la práctica, cuya tarea principal vigilar el proceso de descentralización del país, que implica la transferencia de funciones y establecimiento de metas relacionadas con la gestión territorial.

A decir de la gestión territorial, el modelo de desarrollo neoliberal y monopólico implantado en el marco de un Estado unitario en el Perú, durante los últimos 30 años ha generado el fenómeno de la desigualdad territorial y con ello la desintegración y exclusión sociopolítica, económica y cultural de las localidades y regiones respecto de la apabullante Lima. Según Romero (2011) con las expresiones de malestar en distintas partes del Perú se proyecta la imagen de un país fragmentado antes que de un “Estado unitario”. Lima sigue siendo el epicentro del poder en el país debido a las grandes y hasta abismales distancias socioeconómicas con respecto a las regiones, provincias y distritos rurales del interior. Es decir, la cara inversa del neoliberalismo monopólico es el rezago de áreas, zonas y regiones enteras excluidas de los beneficios del modelo de desarrollo, quedando expuestas a la voluntad política y las transferencias de recursos financieros desde el gobierno central.

Ante la situación problemática expuesta en el apartado anterior, con el estudio se busca responder a las siguientes preguntas

2.2 Definición del problema

¿Cuál es la dinámica del centralismo, los conflictos intergubernamentales y la desigualdad territorial desde la perspectiva de los Gobiernos Locales en la Región Puno?

2.3 Intención de la investigación

La intención de la investigación está orientada a la comprensión de las relaciones intergubernamentales (RIG) que se desarrollan entre los actores del gobierno central y los gobiernos locales en el proceso de gestión de las políticas pública de desarrollo local y territorial en la región Puno

2.4 Justificación

La razón principal que ha motivado el desarrollo de la presente investigación de tesis doctoral, responde al interés académico de la investigadora-tesista por conocer y analizar la dinámica de las relaciones de poder que se establecen entre los actores políticos del gobierno central y los actores políticos locales en el proceso de gestión de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo local y territorial.

El desarrollo de la presente investigación permitirá analizar, comprender e interpretar el proceso y la dinámica de aquellas relaciones de poder entre los actores

políticos del nivel central y los actores políticos locales, desde la perspectiva del centralismo, las RIG, la gobernanza local, la biopolítica y el biopoder. De esta manera, con los resultados de la investigación se contribuirá en el análisis y comprensión del fenómeno del centralismo y la desigualdad territorial; asimismo, se contribuirá en la cobertura del vacío de conocimiento respecto de la línea de investigación en gestión política local en el Perú en el marco de las relaciones intergubernamentales. Por todo ello, el estudio es relevante socialmente, porque contribuirá al análisis de la problemática del desarrollo socioeconómico local, que es práctico en el sentido que está relacionado con la vida cotidiana de los ciudadanos de a pie.

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo general

- Comprender la dinámica del centralismo, los conflictos intergubernamentales y la desigualdad territorial desde la perspectiva de los Gobiernos Locales en la Región Puno

2.5.2 Objetivos específicos

- Analizar las relaciones de poder entre el gobierno central y los gobiernos locales en el marco de las relaciones intergubernamentales.
- Comprender la dinámica del centralismo y el fenómeno de la desigualdad territorial a nivel local.
- Interpretar las implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Acceso al campo

La presente investigación de tesis se desarrolla en la región de Puno, ubicada en el extremo sureste de Perú, entre las latitudes 13°00'00" y 17°17'30" sur y las longitudes 71°06'57" y 68°48'46" oeste respecto al meridiano de Greenwich. La región abarca un área de 71,999.0 km², equivalente al 6% del territorio nacional, posicionándose como el quinto departamento más extenso del país. Limita al norte con la región Madre de Dios, al este con Bolivia, al sur con la región de Tacna y Bolivia, y al oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco (CRP, 2019).

La región de Puno está dividida en 13 provincias y 110 distritos desde una perspectiva geopolítica. Su población total es de 1,172,697 personas, con un 50,7% de mujeres y el resto hombres; además, el 53,8% de los habitantes reside en áreas urbanas y el restante en zonas rurales (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018). La mayor parte de la población, un 65,8%, pertenece al grupo de edad entre 15 y 65 años. En cuanto a la organización regional, existen 447 municipalidades, de las cuales 13 son provinciales, 97 distritales y 337 corresponden a centros poblados menores (INEI, 2021).

Para recolectar la información se ha realizado coordinaciones con las autoridades: alcaldes, regidores y demás funcionarios de las municipalidades, quienes han brindado facilidades para realizar las entrevistas a los actores involucrados en el estudio: alcaldes y regidores. El trabajo de campo se ha realizado entre los años 2022 y 2023, en el ámbito de la región Puno.

Los momentos en que se ha hecho la investigación son los siguientes; desde fines de 2022 hasta marzo y abril de 2023 se ha realizado el diagnóstico de la temática, planteamiento del problema y la revisión de literatura construir el marco teórico referencial, y durante el año 2023, una vez aprobado el proyecto, se ha realizado el trabajo de campo, que consistió en la toma de las entrevistas a los actores que formaron parte del estudio. En el reporte de los resultados se consignan los datos resultantes del trabajo de campo.

3.2 Selección de informantes y situaciones observadas

La identificación e incorporación de los sujetos o actores en el estudio responden a determinados criterios de selección o inclusión. En este caso, en el estudio han participado un total de 20 actores o informantes clave: cinco alcaldes provinciales y 15 alcaldes distritales.

La técnica de muestreo aplicado es el muestreo por cuotas en complemento con el muestreo intencional y por conveniencia.

Los criterios básicos de inclusión de los informantes clave en la investigación han sido los siguientes: que todos sean autoridades políticas locales electas y que tengan representatividad sociopolítica a nivel regional.

3.3 Estrategias de recogida y registro de datos

Para la recolección de datos en campo, previamente y con anticipación, se solicitó las entrevistas grabadas a los alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales de región Puno, consideradas en el estudio; y posteriormente, se realizó el trabajo de campo, aplicando el instrumento de la investigación cualitativa: guía de entrevista semiestructurada; simultáneamente, se ha aplicado la técnica de la revisión documental, a través del instrumento ficha de registro bibliográfico, para recopilar información de fuentes secundarias y relevantes, referidos a la temática investigada.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos por objetivos específicos.

Las técnicas de investigación aplicadas para el proceso de recolección de datos en campo responden a la naturaleza de los objetivos y las categorías de análisis, previamente, identificada en el estudio. Las mismas que se exponen en la Tabla 1.

Tabla 1

Técnicas e instrumentos de investigación según objetivos específicos

Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos
Analizar las RIG entre el gobierno central y los gobiernos locales en el marco de los conflictos intergubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada • Revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Ficha de revisión documental.
Comprender la dinámica del centralismo y el fenómeno de la desigualdad territorial a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada • Revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Ficha de revisión documental.
Interpretar las implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada • Revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Ficha de revisión documental.

3.4 Análisis de datos y categorías

Con la disponibilidad de las entrevistas transcritas, el procesamiento y análisis de datos se han realizado en cuatro fases: *en la primera fase*, con base en la técnica de análisis de contenido (Sánchez-Gómez et al., 2017) y el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti (Barquín et al., 2022; Quispe-Mamani et al., 2022), se ha dado lectura y análisis de cinco entrevistas transcritas con mayor densidad de datos (citas/enraizamiento), identificándose las subcategorías de análisis emergentes que se tradujeron en los patrones de comportamiento de los actores y sirvieron para la codificación de los datos disponibles en las demás entrevistas transcritas..

Tabla 2

Categorías de análisis y subcategorías de análisis emergentes

Categoría de análisis	Subcategoría de análisis	Enraizamiento (citas)	Total de citas
Concentración del poder en el gobierno central y conflictos de competencias	Proyectos locales dependen del ejecutivo central	66	
	Dependencia económica y viaje de alcaldes a lima	33	
	Capacidades económicas y técnicas de los GL insuficientes	24	
	Superposición y conflictos de competencias gubernamentales	21	
	Reducción del presupuesto a las municipalidades	17	
	Mecanismo de acceso al gobierno central	15	
	Descentralización como estrategia de recentralización	14	
	Complicidad centro-periferia para reproducir la tradición centralista	10	200
Áreas deprimidas en el contexto del centralismo y las RIG	Fragmentación territorial vía la distritalización	52	
	Territorios con vías de comunicación deficientes	22	
	Dinámica de expulsión de la población en el territorio	14	
	Territorios no delimitados y desintegrados	7	
Áreas proactivas en el contexto del centralismo y las RIG	Ilusiones de la distritalización y provincialización	6	101
	Promoción del desarrollo territorial con sentido de pertenencia	43	
	Dinámicas atrayentes en el territorio	15	
	Inclusión y cohesión social orientado al desarrollo socioeconómico local	12	
	Desarrollo socioeconómico local basad en la integración vial	11	81
	Burocratización excesiva de la gestión publica RIG basadas en la asociatividad municipal	27	
Implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local	Artesanía y turismo como soporte del desarrollo socioeconómico local	24	
	Proyectos de inversión local atravesados por la corrupción	18	
	Gestión deficiente del gobierno regional	12	
	Discriminación y exclusión a Municipalidades distritales	11	
	Economía local basadas en empleos coyunturales	9	
	Agencias descentralizadas a nivel regional inoperantes	8	
	Conflictividad sociopolítica local	8	
	Demanda de descentralización a nivel local	6	142
Total			524

En la segunda fase, se identificó un total de 524 citas y las dividió en cuatro categorías principales. Esto se hizo siguiendo las pautas del diseño metodológico sugerido

(relacionadas con las tres categorías de análisis centrales, previamente, identificadas) y en un número diferenciado de subcategorías de análisis emergentes (ver Tabla 2), los mismos que se han constituido en los sistematizadores/articuladores de los datos para su codificación en la siguiente fase.

En la tercera fase, los datos se han procesado y analizado utilizando el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti 8.4 con los documentos primarios disponibles y las subcategorías de análisis emergentes consensuadas, identificando la frecuencia de intervenciones/testimonios de los actores expresados en forma de enraizamientos/citas por cada una de las categorías y subcategorías de análisis del estudio.

En la cuarta fase, se ha realizado el análisis y discusión de los resultados obtenidos en el estudio, mediante la técnica de análisis de contenido cualitativo y el análisis del discurso (Sánchez-Saus et al., 2021) de los actores, los mismos que permitieron otorgar o atribuir sentido y significado argumentado de los procesos, las relaciones y las interacciones entre las subcategorías y categorías de análisis del estudio, expresados por los actores participantes en la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Contexto de las relaciones intergubernamentales

A. Modelo desarrollado entre 1990 y 2022

Previo a la descripción del modelo de las RIG implementado en el país, es necesario hacer mención breve al contexto en que se impulsa a inicios de los años noventa del siglo pasado. En ese momento, a nivel global, se implementó el modelo de desarrollo neoliberal con base en los principios y valores de la economía de mercado, tras el derrumbe del muro de Berlín y con base en el Consenso de Washington. En Latinoamérica, desde la década del ochenta se había iniciado el proceso de las reformas estructurales de primera generación en respuesta a la crisis de la deuda y los problemas macroeconómicos; en tanto que durante la década del noventa se impulsan las reformas estructurales de segunda generación (Shixue, 2018), para enfrentar los efectos generados por las reformas e impulsar el crecimiento económico sostenible en la región.

Si para Latinoamérica, la década del ochenta significó la década perdida, para el Perú ha significado una década negra de su historia en lo social, económico y político; situación que se ha constituido en el caldo de cultivo del régimen durante toda la década del noventa, momento en que se implantan una serie de reformas estructurales en respuesta a las reformas emprendidas a nivel global y regional.

En este contexto se desarrolla el modelo y el proceso de las RIG entre los actores del gobierno central y de los gobiernos subnacionales, configurándose dichas relaciones en torno a un modelo “centralizado, vertical, patrimonial y personalista de toma de decisiones en el gobierno central”. Para fines de este estudio se hace referencia a las tres últimas décadas, y por ende el proceso ha tenido tres momentos o fases, que a continuación se describen brevemente.

Fase de implantación personalista de las RIG: década del 90; ésta fase fue precedida por un fenómeno político trascendente a nivel nacional e internacional, porque el régimen autoritario y dictatorial de Alberto Fujimori, luego de haber enfrentado una serie de dificultades y conflictos políticos al inicio de su gobierno con el Congreso de la República, los gobiernos regionales y otros actores políticos, decidió instaurar un autogolpe de Estado el 05 de abril de 1992, para implantar las reformas neoliberales en el país. Como parte de dichas reformas, el modelo de las RIG se sostuvo en el marco institucional configurado por el Decreto Ley N° 776 del 30 de diciembre de 1993 que crea el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), consagrado un día antes en el Art. 193 de la Constitución Política del Perú del mismo año. En el Art. 87 del citado Decreto, se estipula que “los criterios para la distribución del FONCOMUN serán determinados por Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros”.

De acuerdo con lo anterior, “la marcada dependencia de la economía municipal por las transferencias del gobierno central sólo puede haberse agravado desde la publicación del Decreto Ley N° 776, que pone en manos del Poder Ejecutivo la distribución de las más importantes fuentes de ingresos municipales, a través del Fondo de Compensación Municipal. Refuerza, por ende, las prerrogativas del Ejecutivo, el cual viene impulsando el clientelismo municipal por las presiones económicas que se ejercen sobre los concejos, discriminando las transferencias financieras en función de lealtades políticas de coyuntura” (Guerra-García, 1999, p. 107). De esta manera, durante la década del 90, las RIG entre el gobierno central y los gobiernos locales se han establecido bajo la lógica clientelar y personalista en torno a la figura del presidente, para cuya labor se ha diseñado una nueva estructura organizativa del Estado a la medida de los intereses del régimen, creándose el sobredimensionado “Ministerio de la Presidencia”, que dependía del propio presidente de la república, y del que directamente dependían los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

En el periodo 1994-2000, la pobreza global de la población nacional ascendía a un promedio de 52.7%, situación socioeconómica que habría sido utilizado como medio de cooptación política de los sectores sociales “vulnerables” por parte del régimen, a través de la focalización de programas sociales, como el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), en los ámbitos locales (Tanaka y Trivelli, 2002), generándose duplicidad y conflictos de competencias con los gobiernos locales.

Fase de impulso de las RIG mediante la descentralización: década del 2000; se produce después de la transición del régimen dictatorial a la democracia y con la elaboración de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización del 17 de julio de 2002; con esta Ley se crean los nuevos gobiernos regionales sobre la base de las circunscripciones departamentales, pero esta vez bajo sufragio universal en cada circunscripción, dando lugar al origen institucional de un nivel intermedio de gobierno y con ello, también, el origen de una mayor complejidad en la asignación y asunción de funciones y competencias a nivel subnacional. Con la Ley, también se crea el Consejo Nacional de Descentralización (CND), en su Art. 23 se estipula que “el CND será presidido por un representante del Presidente de la República y estará conformado por dos representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dos representantes de los gobiernos regionales, un representante de los gobiernos locales provinciales y un representante de los gobiernos locales distritales”.

En esta fase, las RIG entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales se han desarrollado a través del CND, los Consejos de Coordinación Regional (CCG), los Consejos de Coordinación Local (CCL), las mesas de concertación y los presupuestos participativos en los diferentes niveles; no obstante, pese a la desactivación del Ministerio de la Presidencia y el impulso de mecanismos participativos, la lógica de interacción gubernamental se mantuvo vertical y centralizado en el

gobierno nacional, a través del CND, que fue desactivado y absorbido por la PCM en el 2007.

De acuerdo con la citada Ley, el proceso de descentralización se tendría que haber traducido en la transferencia de funciones y competencias sectoriales hacia los niveles subnacionales de gobierno a partir de enero de 2003; sin embargo, llama la atención la pobreza en la elaboración del Plan Quinquenal 2005-2009 y la marginación de los gobiernos locales de esta dimensión de la descentralización, y que el proceso se encuentra bloqueado (Azpur et al., 2006). El problema principal del proceso de descentralización es la inexistencia de mecanismos institucionales de coordinación entre los tres niveles de gobierno, y hay un predominio del gobierno central, a través del MEF, en el control de la recaudación y redistribución de los ingresos fiscales hacia los gobiernos subnacionales (González de Olarte, 2010).

Fase de las RIG a través del CCI: década del 2010; precisamente se inicia con la institucionalización del CCI mediante la aprobación de su reglamento de funcionamiento bajo el Decreto Supremo N° 079-2009-PCM, el mismo que fue modificado bajo el Decreto Supremo N° 005-2011-PCM. Originalmente, el CCI ha sido creado como un mecanismo de coordinación del proceso de descentralización en reemplazo del desactivado CND, no obstante, en lugar de convertirse en una instancia de decisiones consensuadas entre los tres niveles de gobierno, se ha convertido en un mero órgano consultivo del proceso de descentralización, con un par de reuniones a nivel de la asamblea general y cuatro reuniones del comité coordinador. Bajo esta lógica, el CCI no ha tenido mucha funcionalidad ni impacto en las acciones intergubernamentales hasta mediados de la década, entrapándose con ello el proceso de descentralización.

A partir de la segunda mitad del 2016, en el marco del CCI, se impulsaron 16 reuniones de GORE Ejecutivo que reúne a los ministerios sectoriales, los gobiernos regionales y representantes de los gobiernos locales, encabezadas por el presidente de la república y en ocasiones de

manera descentralizada en las regiones; y desde mediados del 2017 se han realizado varias reuniones de MUNI Ejecutivo, de manera descentralizada, en las diferentes regiones del país, con la participación de los ministerios sectoriales, las municipalidades provinciales y distritales, y en ocasiones encabezada por el presidente de la república.

Con base en lo actuado durante los últimos años, mediante el Decreto Supremo N° 050-2021-PCM del 22 de marzo de 2021, el CCI ha sido reformado en cuanto a su estructura organizativa y su dinámica de funcionamiento. La estructura organizativa está integrada por el comité directivo, integrado por once miembros que representan a los tres niveles de gobierno y sesionan cada tres meses; las instancias operativas, constituidas por el GORE Ejecutivo que sesiona tres veces al año, el MUNI Ejecutivo que sesiona al menos una vez al año, y otras instancias intergubernamentales; la secretaría técnica, está a cargo de la secretaría de descentralización de la PCM.

Si bien aquellas instancias de interacción gubernamental se han convertido en espacios de información de oportunidades de financiamiento para proyectos de inversión pública y de coordinación formal entre los actores gubernamentales, sin embargo, no se ha avanzado en el proceso de descentralización del país; por el contrario, se habría produce la recentralización de recursos durante los últimos años, empeorada por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Ahora, la nueva gestión del gobierno central, a través de una Resolución de la Secretaría de Descentralización N° 038-2021-PCM-SD, da a conocer los lineamientos para la conformación de la Mesa de Trabajo de naturaleza temporal para establecer los mecanismos y la viabilidad de las transferencias de los programas nacionales hacia los gobiernos subnacionales. Esta iniciativa daría lugar a la reapertura del proceso de descentralización.

B. Los gobiernos locales en el contexto de las RIG

Los dos tipos de gobierno local son las municipalidades provinciales y distritales. Hay 1 874 municipalidades a nivel nacional, de

las cuales 196 son municipalidades provinciales y 1 678 son municipalidades distritales (INEI, 2021). Según la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, se dividen en municipalidades provinciales, distritales y centros poblados menores. La municipalidad metropolitana de Lima y las municipalidades fronterizas tienen un trato especial.

Las RIG, es una forma en que las partes involucradas en el gobierno (local, regional y nacional) se comunican e interactúan, cuyo propósito es la gestión de políticas públicas que favorezcan a los actores involucrados. Los Estados unitarios, que tienen un régimen presidencial y donde el gobierno central es responsable de la coordinación, tienen este modelo de interacción intergubernamental. Durante los últimos diez años en Perú, las RIG se han establecido la base del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), creado en 2009, cuyo reglamento ha sido aprobado bajo el Decreto Supremo N° 079-2009-PCM, el mismo que fue modificado bajo el Decreto Supremo N° 005-2011-PCM, y últimamente reformado bajo el Decreto Supremo N° 050-2021-PCM, cuyas instancias operativas son: el GORE Ejecutivo¹ y el MUNI Ejecutivo².

Los resultados empíricos de la investigación sobre las RIG entre el gobierno central y los gobiernos locales mostraron seis categorías de análisis principales, que se asemejan a las tres categorías de análisis centrales identificadas en el estudio: 1) *Las relaciones de poder entre los gobiernos locales y el gobierno central*: a) fragmentación y conflictos de funciones y competencias, b) comportamiento desviado de los actores gubernamentales; 2) *Desigualdad territorial a nivel local*: a) dinámicas territoriales deficitarias en el contexto de conflictos intergubernamentales y centralismo (CIG), b) dinámicas territoriales emprendedoras en el contexto del centralismo y los CIG; 3) *Implicancias del centralismo en el*

¹ GORE Ejecutivo, Es un espacio donde los ministros peruanos conversan bilateralmente con los gobernadores regionales y sus equipos técnicos, lo que ayuda a fortalecer las relaciones de confianza y mejorar la comprensión mutua en la gestión de las políticas públicas regionales.

² MUNI Ejecutivo, es un espacio en el que los ministros de Perú mantienen conversaciones bidireccionales con los alcaldes de las provincias y distritos, junto con sus respectivos equipos técnicos para la administración de políticas públicas locales.

desarrollo socioeconómico local: a) centralismo en la gestión gubernamental, b) recentralización de la gestión gubernamental.

Cada una de las categorías de análisis principales del estudio son expuestas, analizadas e interpretadas, de manera detallada, en las siguientes secciones o apartados de la tesis, dando cuenta de un número diferenciado de subcategorías de análisis que emergieron durante la investigación empírica en campo.

4.1.2 Concentración del poder en el gobierno central y conflictos de competencias

A. Proyectos locales dependen del ejecutivo central

En la Figura 1, se presentan los resultados en torno a las ocho subcategorías de análisis emergentes del estudio, según las cuales los alcaldes sostienen que, los *proyectos locales dependen del ejecutivo central* (E=66), lo cual refleja una tensión continua entre la retórica de descentralización y la realidad de prácticas centralistas. De esta manera, la centralización del presupuesto y la desigual distribución de los recursos limita la capacidad de los gobiernos locales para implementar proyectos de manera autónoma y eficiente. Esta lógica de las relaciones intergubernamentales que se establecen entre los gobiernos locales y el gobierno central da lugar a la configuración de las relaciones de poder entre estos dos niveles de gobierno (Grin et al., 2020), y de acuerdo con la estructura institucional establecida en el país, los gobiernos locales quedan con desventajas significativas respecto del gobierno central y por ende subordinados a éste.

Lo que hacemos es insistir para que puedan avanzar estos proyectos presentamos constantemente oficios al Ministerio de Educación o ya sea al Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes con copia a PCM y con copia a presidencia, entonces de esa forma insistimos (Cita 1:23).

Por ejemplo, presentamos un proyecto a Lima, pero en Lima se están durmiendo hasta 8 meses. Vamos a Lima ese

proyecto ya está desactualizada y tenemos que actualizar otra vez y demanda otro trabajo (Cita 2:7).

También, lo que hacemos es tocar puertas a veces a los señores congresistas para que nos puedan sacar alguna cita en algunos ministerios y de esa forma sacar una cita con el responsable dentro del ministerio y poder reunirnos para que puedan avanzar esos proyectos (Cita 1:24).

Recurrimos a varios, pero más frecuente al ministerio de educación, porque falta mejorar bastante sobre todo en cuanto a infraestructura, hay un colegio que funciona 5 años pero no tiene infraestructura ya que funciona en un campo ferial, hay una escuela que es la escuela más grande de la provincia de Huancané y está en Taraco y va cumplir 100 años y sus aulas son de adobe y cada año tengo que cambiar techo o refaccionar los techos (Cita 5:12)

Ahorita tenemos proyectos de saneamiento, pistas y veredas esos proyectos se demoran mucho. Nosotros quisiéramos que esos proyectos que llevamos mediante el Ministerio de Vivienda se agilicen, estamos desde que asumimos el cargo, con un proyecto de saneamiento rural aquí en Huataquita, aún no nos acceden el presupuesto (Cita 12:14).

B. Dependencia económica y viaje de alcaldes a Lima

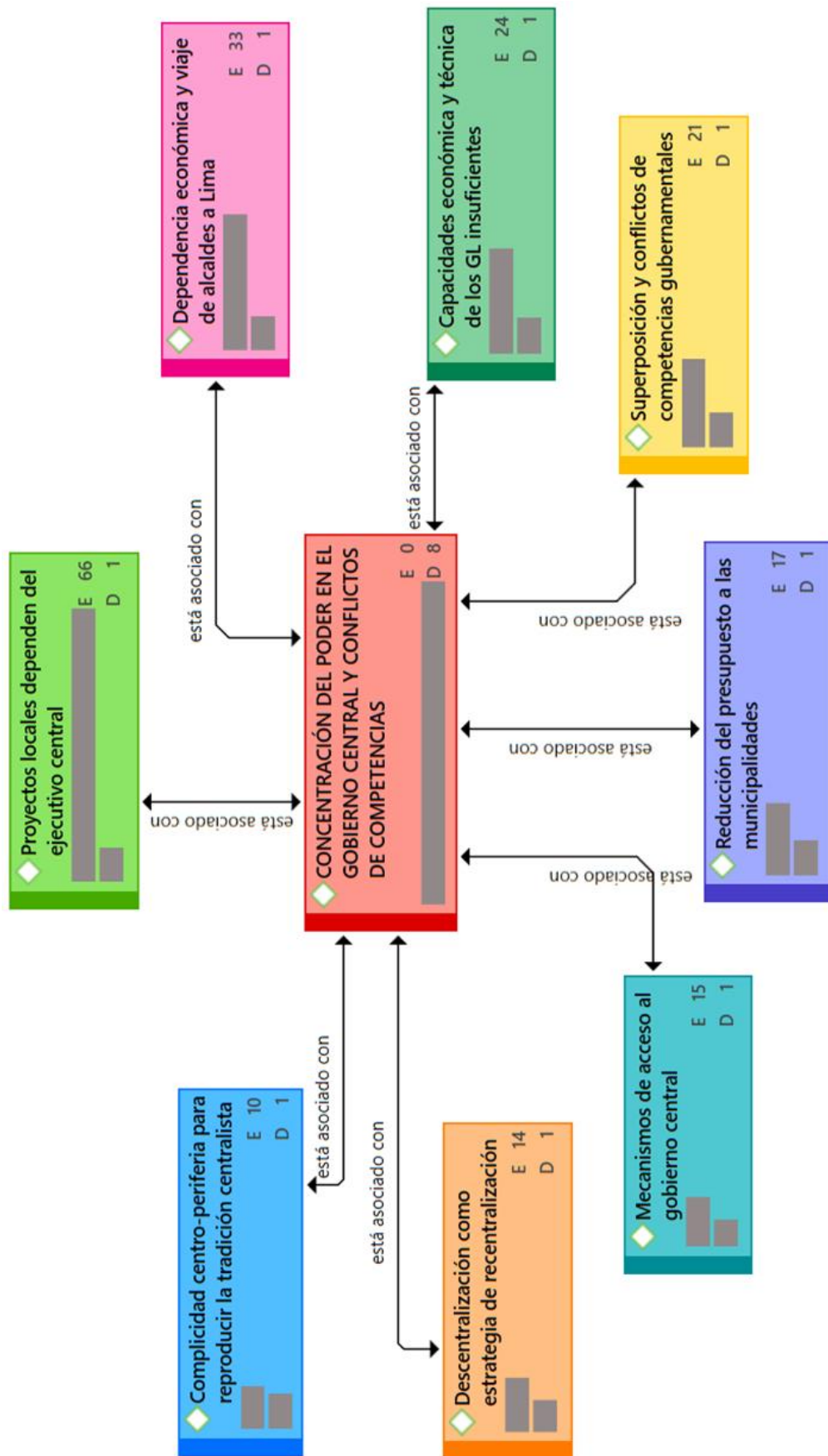
El centralismo y la burocracia afectan la capacidad de gestión de las autoridades locales por la *dependencia económica y viaje de alcalde a Lima* (E=33), se identifican varios temas clave relacionados con la falta de descentralización y los desafíos que enfrentan los alcaldes para obtener financiamiento y avanzar en proyectos locales. El centralismo es percibido como una barrera que limita la autonomía y el desarrollo de los gobiernos locales. Los alcaldes expresan su frustración al tener que recurrir a Lima para cada aspecto financiero o de gestión de proyectos, una situación que



consideran un impedimento para la autogestión y el crecimiento autónomo de sus comunidades

Figura 1

Concentración del poder en el gobierno central y conflictos de competencias



El centralismo definitivamente nos afecta bastante, sobre todo a los gobiernos locales, municipalidades distritales, si bien es cierto todos nuestros proyectos que nosotros venimos encaminando lamentablemente tenemos que ir a buscar presupuesto a la ciudad de Lima (Cita 1:1).

El centralismo es una gran traba, es una cosa que no nos deja proyectarnos como gobiernos locales. Sería muy importante ya de una vez desligarnos de ese centralismo porque imagínense por lo menos ahora que hay las vías virtuales, el teléfono vías de comunicación más rápidas, todavía podemos hacer algo (Cita 2:1).

Cada mes hay que estar viajando una vez por lo menos al mes, cuando ya conoces pero si no conoces estas confundido si es aquí en Puno o Lima entonces hay que estar viajando 2 veces al mes algo así, entonces en mi caso es una vez al mes (Cita 4:7).

Al año, tengo 3 a 4 viajes, eso también va depender de que cuántos expedientes tienes en Lima, Yo no voy a poder viajar a Lima sin ningún expediente (Cita 14:5).

Del análisis y comprensión de los testimonios de los actores políticos locales se desprende el hartazgo respecto del fenómeno del centralismo en la gestión de las políticas públicas locales, y como respuesta y demanda ante esta situación es la concreción real del proceso de descentralización de la gestión pública en lo administrativo, económico y fiscal. En este sentido, según Herz (2019) y Mascareño (2009) la descentralización resulta siendo un desafío para los actores sociales, económicos y políticos, puesto que actualmente está contemplado como parte de las políticas del Acuerdo Nacional, con el propósito de profundizar y mejorar la democracia, a través de la inclusión desde los ámbitos subnacionales.

Sin embargo, aquel desafío aún no ha sido plasmado, pese a que se ha pasado por una serie de intentos fallidos y experiencias que han

generado poca credibilidad, escasa legitimidad y desconfianza social en el sistema democrático. Por tanto, continúa siendo una cuestión, históricamente, pendiente.

No existe una descentralización todo está centralizado, siempre tenemos que viajar a Lima, tocar las puertas de los Ministerios y recién nos atienden (Cita 7:2).

El centralismo siempre ha sido un problema, muchas autoridades nos hemos quejado, por ejemplo, hay que viajar a Lima para cualquier gestión que podamos hacer (Cita 12:1).

Si nosotros nos remontamos hace 10, 15 o 20 años atrás porque cuando yo empecé la vida política como regidor municipal fue en el año 1993 de todas maneras para cualquier cosa había que viajar hasta Lima y en Lima decidían todo ahora con estas situaciones de las vías de comunicaciones virtuales es más rápido, pero seguimos dependiendo del centralismo (Cita 2:2).

En cuanto al centralismo, en la práctica no hay una verdadera descentralización, todo se maneja desde allí y para poder darnos el presupuesto o destinarnos un presupuesto hacia los pueblos, sobre todo en los más rincones del Perú (Cita 5:1).

El hecho de estar viajando allá, no te permite desarrollar con total autonomía en tu distrito, o sea una decisión que se pueda tomar aquí en la región y a partir nosotros podamos ganar rápidamente es cuestión de tiempo también (Cita 13:8).

Llegue al Ministerio de Vivienda y realmente como se había ejecutado ese proyecto, queríamos revisar los expedientes con los funcionarios, pero no se encontró los expedientes de dichas obras, entonces llegue a Lima y en Lima no era de un día para otro, en una semana se ha hecho el trámite (Cita 15:3).

Existe una percepción generalizada de que la descentralización no se ha implementado de manera real y efectiva. A pesar de promesas de

políticas descentralizadoras, los alcaldes siguen dependiendo de los viajes y la gestión centralizada en Lima. Esto genera una sensación de frustración y agotamiento, ya que muchos consideran que el sistema actual dificulta el desarrollo en lugar de facilitarlo.

Con el presidente Castillo, se tenía que hacer la descentralización y hasta la fecha ni con este gobierno, y ya pasó mucho tiempo, aún no vemos nada de la descentralización, tenemos que seguir yendo a Lima (Cita 10:1).

No se está cumpliendo la verdadera esencia de la descentralización, nosotros los alcaldes tenemos que seguir viajando a Lima por casos importantes, hasta para una reunión simple tenemos que viajar hasta Lima, entonces no se nota (Cita 13:2).

Yo ya me cansé de llegar a la ciudad de Lima, ya no quiero viajar porque llego y estoy llevando tal documento que falta, a veces trabajo virtual no es normal, muchas veces no hay la misma atención y también tenemos problemas en cuando a la red (Cita 15:9).

C. Capacidades económica y técnica de los gobiernos locales insuficientes

Respecto de esta subcategoría de análisis emergente, existe una brecha en las *capacidades económica y técnica de los gobiernos locales* (E=24), que se agrava por una estructura centralizada que limita la autonomía y el potencial de desarrollo local. Además, existe deficiencias en la contratación de personal capacitado y la falta de recursos financieros son obstáculos recurrentes que impactan negativamente en la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos de los gobiernos locales. Esto contribuye a que la tradición centralista del Estado peruano (Véliz, 1984) influya de manera considerable en la atención de las necesidades, problemas y demandas locales.

Yo creo que hay dos partes: una que como gobierno local debo tener profesionales competentes que me hagan las cosas bien de tal manera que cuando llego a Lima no vaya tener motivo de que me devuelvan y me digan que está mal y que tiene observaciones, entonces yo creo que debemos partir también de ser autocríticos nosotros los gobiernos locales, no tenemos ingenieros que realmente hagan las cosas bien (Cita 2:8).

Mucho depende de los profesionales que contratamos, hay escaso profesional que conoce esa materia para lograr que un proyecto pueda lograr la calidad, por ejemplo en los proyectos educación es bastante escaso, no hay muchos profesionales que conozcan y el trámite es bastante tedioso, algunos presentan el documento o el expediente y existe más de 50 observaciones y en ocasiones abandonan también esos expedientes (Cita 6:8).

El gran problema que tenemos nosotros es el tema de gestión, nosotros tenemos 3 millones al año y con eso tenemos que pagar a los trabajadores y los gastos que se hacen, nos queda 1 millón 600 para obras y es poquísimo (Cita 12:13).

Que nos dé ese poder de manejar más presupuesto de acuerdo a las necesidades de cada pueblo. Eso es lo que nos gustaría que nos dé, pero que también haya control estricto de los manejos, ambas cosas deben de ir de la mano (Cita 5:5).

Cuánto quisiéramos trabajar, pero nos limitan, ya que con un poco más de asignación de presupuesto podemos hacerlo (Cita 7:13).

D. Superposición y conflictos de competencias gubernamentales

Es evidente que, la *superposición y conflictos de competencias gubernamentales* (E=21) obstaculiza una gestión coordinada y eficiente de los recursos públicos. Estos problemas estructurales y de coordinación generan una serie de barreras que impactan la efectividad de los proyectos de desarrollo y el bienestar de las comunidades.

Yo veo que no estamos trabajando de manera inter-relacionada tanto los 3 niveles de gobierno, entonces Yo veo de que seguimos apuntando a un desarrollo separado, cada uno por su lado y no hay ese trabajo mancomunado (Cita 13:16).

Lo que pasa, es que todos los distritos no nos unimos, hemos tenido una reunión aquí en la sala de banderas de la municipalidad provincial, hemos acordado que todos los alcaldes se pongan de acuerdo y nos transfieran, pero lamentablemente no existe esa unión de los alcaldes y poder hacer una sola idea (Cita 13:21).

Por ejemplo cuando el gobierno regional quiere hacer una obra en un distrito, lo que está buscando es ser figureti es como decir “Yo soy el que hago” simplemente ganar protagonismo, mas no está pensando en los beneficiarios (Cita 13:17).

En este aspecto, la inter-relación con el gobierno regional es casi cero, no existe esa intención de poder trabajar de manera articulada, el gobernador regional quiere brillar, los consejeros quieren brillar, nosotros queremos brillar ósea todo el mundo busca ese protagonismo (Cita 13:22).

Si compartimos algunas competencias son con el gobierno regional, por ejemplo en materia de educación si bien es cierto no es exclusividad de los gobiernos locales pero compartimos, en materia de salud igualmente compartimos, entiendo que ese nivel están bastante definidas a través de la ley regional y la ley de municipalidades (Cita 6:18).

Tenemos algunas competencias que nos limita, que tenemos que pedir siempre el apoyo a los ministerios, me refiero el tema específicamente de seguridad y sobre todo del control del transporte en nuestra localidad, por ejemplo la policía de tránsito nos la podemos nosotros tal vez manejar con las leyes que tenemos, sino ellos siempre tienen sus propias competencias nacionales,

entonces en ese aspecto tal vez sería mejorar la articulación y de alguna forma podrían articularse mejor con los gobiernos locales (Cita 6:22).

E. Reducción del presupuesto a las municipalidades

En este apartado se tiene la subcategoría de análisis, referido a la *reducción del presupuesto a las municipalidades locales (E=17)*, (véase la table 3), observamos una problemática amplia que afecta directamente la capacidad de gestión y la percepción de los gobiernos locales ante la ciudadanía. Estos recortes han sido influenciados por diversos factores, entre ellos la pandemia de COVID-19, la centralización de fondos y la disminución de ingresos por recursos como el canon minero. Situación que, también, se puede apreciar en la Tabla 3.

Si hemos tenido recorte presupuestal por temas de pandemia que ha sido COVID-19, pienso que ha sido por los bonos que ha estado otorgando el gobierno bueno entre otros gastos en los mismos hospitales con el tema de los medicamentos para combatir COVID (Cita 1:26).

En realidad, habido un recorte presupuestal, por eso Yo pienso que el que está administrando más presupuesto es el gobierno central, con el tema de que están invirtiendo en salud, entonces a nosotros nos han quitado ese dinero, entonces Yo creo que existe la re-centralización presupuestal en este caso, porque ha vuelto al gobierno central (Cita 13:13).

Los recortes presupuestales por ejemplo, más antes estaban focalizados, para inversiones teníamos un millón de dinero, ahora el segundo año hemos tenido 800 mil soles para inversión y no se puede hacer nada (Cita 3:11).

Yo tengo una preocupación y también preocupación de la población en donde nuestros caminos están intransitables por las lluvias que han caído, pero para eso teníamos presupuesto y nos han recortado así de simple, no solo a este municipio sino a todos

a nivel nacional y ese recorte de presupuesto que era para el mantenimiento, ahora nos van a generar otro problema y el problema lo carga los gobiernos locales (Cita 8:23).

Hemos tenido una fuerte cantidad de recorte, porque un millón y tantos hemos tenido de recorte presupuestal, anualmente recibíamos un monto de 4 millones y tantos aproximadamente, y hemos tenido un recorte presupuestal (Cita 15:7).

Tabla 3

Participación porcentual del presupuesto público: 2010-2023

Años	Participación Porcentual Anual (%)			
	Presupuesto Anual	Gobierno Nacional	Gobierno Regionales	Gobiernos Locales
2010	100	72	12,1	15,9
2011	100	72	13,6	15,6
2012	100	68	16,5	15,5
2013	100	67	16,7	16,3
2014	100	70	14,2	15,8
2015	100	73	15	12
2016	100	75,3	13,9	10,7
2017	100	74,1	15,3	10,6
2018	100	74,2	15,6	10,2
2019	100	70,4	17,8	11,9
2020	100	70,2	18	11,8
2021	100	69,6	18,6	11,8
2022	100	71	18	10,9
2023	100	65,7	20,4	13,8

Nota: Congreso de la República. Evolución del presupuesto público período 2010-2023.

De acuerdo con aquella tabla de recorte presupuestal sufrido por los gobiernos locales durante la década del 2010 al 2023, año tras año se ha venido disminuyendo el presupuesto asignado al citado nivel de gobierno, reduciéndose en ese periodo del 15,9% hasta el 10,9%. De esa manera, se ha debilitado presupuestal y financieramente a los gobiernos locales, en beneficio de los gobiernos regionales y del propio gobierno

nacional. Según el principio de subsidiariedad del proceso de descentralización del Estado, los gobiernos locales al ser el nivel de gobierno más próximo o cercano a los ciudadanos en el territorio, son los indicados en responder adecuadamente a las demandas, necesidades y problemas de dichos ciudadanos; sin embargo, en la práctica de las relaciones intergubernamentales y la gestión pública, es el nivel de gobierno que tiene la más baja asignación presupuestal.

F. Mecanismos de acceso al gobierno central

Los *mecanismos de acceso al gobierno central* (E=15) es una de las subcategorías de análisis emergentes, que revela una serie de estrategias y obstáculos que enfrentan los gobiernos locales para gestionar proyectos y obtener financiamiento. Estos mecanismos van desde vías formales, como la participación en presupuestos participativos, hasta estrategias informales que incluyen relaciones personales, presiones políticas y movilizaciones.

Primeramente, influye bastante el tema de conocer alguna persona o tener una amistad, ósea eso es una vía importante en la gestión y no debería de ser así, pero lamentablemente es así, pero si no tienes conocidos o amigos, no tienes acceso para poder acceder y eso es una limitante (Cita 13:9).

En algunos casos también hemos tenido que realizar protestas, movilizaciones, son estrategias que creo es válido más aun para el gobierno central, no puedo mentirle yo, en todos los ministerios donde tenemos proyectos y estamos gestionando siempre nos han atendido, a veces es muy importante el dialogo, la confianza que se tiene con los ministerios (Cita 9:19).

Entonces de los 13 distritos de la provincia, beneficiados seremos unos 6, ahí tienes que dialogar incluso en algunos casos tienes que cohersionarlos a través de medidas de protesta y lucha (Cita 9:14).

Tenemos que llegar hasta el presidente de la comisión de presupuesto ir a ver a otros congresistas que no son de nuestra región que está dentro de la comisión y decirles que por favor apoyen con nuestro proyecto (Cita 4:9).

G. Descentralización como estrategia de recentralización

Desde la perspectiva de los gobiernos locales, revela que lo que se presenta como un proceso de *descentralización muchas veces se convierte en una estrategia de recentralización (E=14)*. Aunque se han creado instancias y oficinas descentralizadas en diversas regiones, las decisiones y aprobaciones clave, junto con los presupuestos significativos, continúan concentrándose en Lima.

En cuanto a lo que es la descentralización, han descentralizado, pero con los presupuestos mínimos, mayormente los presupuestos han venido para lo que es personal y para lo que es infraestructura solo para eso han considerado (Cita 11:1).

Claro que en Puno hay una oficina del PRONIED pero solo nos dan información y nos dicen que todo el tema es allá en Lima (Cita 12:5).

Como le había dicho al inicio, muchos ministerios tienen descentralizados sus atenciones aquí en la ciudad a través de CONECTAMEF, donde muchos de nuestros proyectos vienen siendo tramitados en estos momentos a través de PRESET. Las cargamos allá y cuando logran su calidad de apto es ahí que tenemos que acudir a las instancias para su financiamiento en Lima (Cita 6:4).

Entonces, se habla de descentralización del país, sin embargo, es solamente letra muerta, porque en realidad no hay una descentralización tal y como está establecido dentro de las leyes (Cita 8:1).

En ese sentido tenemos que acudir hasta esas instancias, si bien es cierto tienen sus dependencias descentralizadas, pero la toma de decisión siempre está en la capital (Cita 6:3).

H. Complicidad centro-periferia para reproducir la tradición centralista

El fenómeno de la *complicidad centro-periferia para reproducir la tradición centralista* (E=10), en el Perú, aunque existen esfuerzos aparentes de descentralización, en la práctica, tanto el gobierno central como ciertos actores locales contribuyen a perpetuar un sistema centralizado. Esta dinámica de complicidad es compleja, ya que los propios actores regionales, en algunos casos, prefieren mantener el control en Lima para garantizar la eficacia de los proyectos o el financiamiento.

La unidad ejecutora en el caso del hospital es el PRONIED y ahora que el gobierno ha anunciado que quieren pasarlo a los gobiernos regionales, y yo en una reunión les dije que no pasen a los gobiernos regionales, porque mejor sería que el mismo gobierno central lo ejecute (Cita 8:13).

Aunque existen normas y leyes que promueven la autonomía y la descentralización, tanto los líderes del gobierno central como algunos actores regionales parecen beneficiarse, consciente o inconscientemente, del sistema centralista. La falta de confianza en la capacidad de los gobiernos regionales y locales para gestionar proyectos complejos y la preferencia por la eficiencia del gobierno central perpetúan un ciclo de dependencia que contradice los principios de descentralización. Este ciclo de complicidad centro-periferia dificulta la creación de un sistema verdaderamente autónomo en las regiones.

La realidad descrita y sustentada en el párrafo anterior, es corroborada por los testimonios de los propios actores políticos locales (alcaldes), quienes gestionan cotidianamente la vida social, política y económica de los ciudadanos en sus ámbitos de referencia, y expresan sus experiencias vividas en ese proceso.

Seguimos viviendo en un centralismo, sin embargo, se habla bastante de descentralización, pero en realidad no se ve, no se nota que el gobierno central ha hecho esa descentralización hacia los distritos y los centros poblados, porque siguen haciendo cualquier trámite importante, cualquier aprobación de un proyecto o una conversación importante en Lima y lo que se hace aquí en Puno en las oficinas descentralizadas, prácticamente están de pantalla (Cita 13:1).

Ahora, un profesional con experiencia de unos 10 años quiere ganar 7 mil soles, ahí es donde los gobiernos locales empezamos a zapatear; y muchos dicen que nos trasfieran a nosotros, pero al momento de gastar, a veces, se gasta de forma irresponsable; ahí es donde las municipalidades adolecemos de profesionales con capacidad técnica, adolecemos enormemente (Cita 3:15).

Entonces, hay un problema que a los gobiernos distritales nos discriminan y eso viene desde el gobierno central; yo no sé por qué transfieren los fondos de Reactiva Perú a las provinciales, porque ellos trabajan aisladamente, incluso vienen y quieren que le firme la conformidad, yo no veo el trabajo que están realizando, y por qué voy a firmar la conformidad (Cita 12:12).

Si van a descentralizar al gobierno regional, no tiene capacidad de gestionar, estamos viendo el Hospital de Puno, el Hospital Materno de Juliaca que están abandonados y tiene problemas en el Hospital de Ilave y el Hospital de Ayaviri, entonces no está en la capacidad de ejecutar esos presupuestos que están valorizados en 108 millones, es un presupuesto fuerte (cita 8:14).

4.1.3 Generación de áreas deprimidas y proactivas en el contexto del centralismo y las RIG

A. Áreas deprimidas en el contexto del centralismo y las RIG

Cómo resultado del centralismo, uno de los efectos negativos producidos es, precisamente, la generación de áreas deprimidas, que, a su vez, dan lugar a otros problemas de desigualdad territorial, que se expresan en las siguientes cinco subcategorías de análisis emergentes: a) fragmentación territorial vía la distritalización; b) Territorios con vía de comunicación deficientes; c) Dinámicas de expulsión de la población en el territorio; d) Territorios no delimitados y desintegrados; y e) Ilusiones de la distritalización y provincialización (ver Figura 2).

A.1 Fragmentación territorial vía la distritalización

Respecto de la *fragmentación territorial vía la distritalización* (E=52), por un lado, existe el deseo de aumentar la autonomía y mejorar los servicios a través de la descentralización. En los distritos de Pomata y Lampa, se observa un esfuerzo por atender las necesidades de los centros poblados sin afectar los recursos del distrito, aunque con limitaciones financieras y logísticas significativas.

Sobre todo para que tengan una mayor asignación de presupuesto, yo lo veo por ese lado porque si ahorita nosotros con la población, comunidades y centros poblados que tiene el distrito percibimos solo 6 millones, no alcanza, entonces si es que vamos a crear una distritalización obviamente que a ese distrito ya va llegar sus propios recursos, entonces la municipalidad va tener menos centros poblados y no va tener 6, a lo mejor 4, entonces como que el presupuesto ya abarca un poco más, yo creo que ese es el objetivo (Cita 1:52).

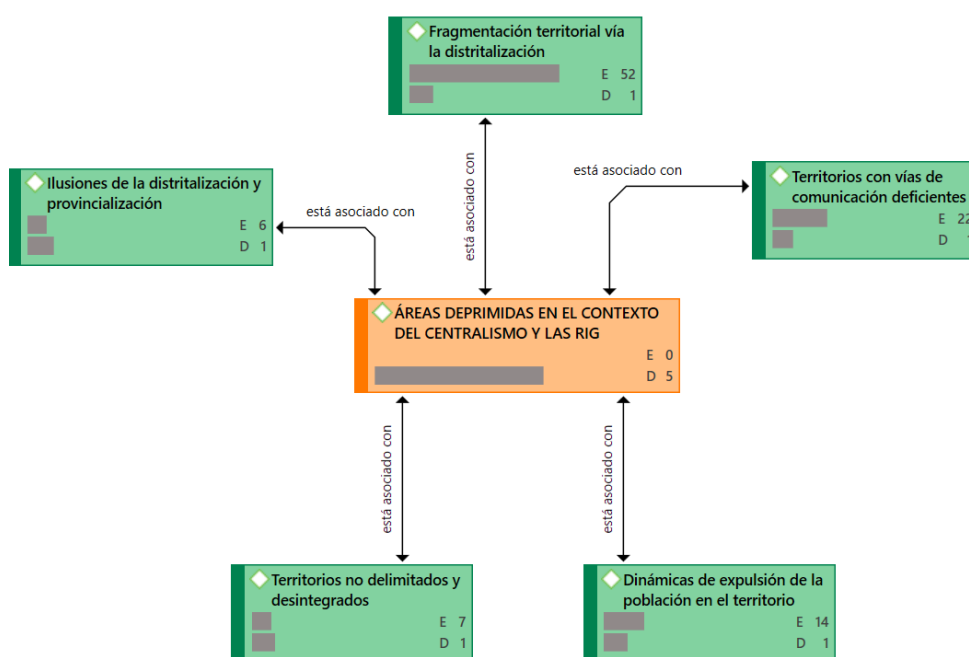
Acora que está luchando cuantos años y mira quieren provincializarse, Salcedo que está luchando por ser distrito no sé cuántos años y no lo están logrando hasta la fecha, entonces lo veo un poco difícil, pero si eso sería el objetivo que llegue otro

presupuesto así como usted ha puesto el ejemplo, ya tener menos cantidad de población con un poco más de presupuesto (Cita 1:53).

Ahora que pasa que el gobierno autoriza la creación de centros poblados es como decir autorizo que hagas un hijo y lo reconozcas, pero no te doy plata para que lo mantengas, lo que falta es que el gobierno regional haga el petitorio al gobierno nacional de que también a los centros poblados se les asigne presupuesto porque ellos cumplen algunas asignaciones que se les ha dado (Cita 2:48).

Figura 2

Áreas deprimidas en el contexto del centralismo y la RIG



Nosotros tenemos que pagar con el presupuesto que tiene la municipalidad, bueno se les está pagando a los alcaldes de los centros poblados, uno es su dieta y otros los servicios delegados que cobran cada alcalde, ahora para los servicios delegados también se les va aumentar no recuerdo cuanto por ciento (Cita 1:51).

A.2 Territorios con vías de comunicación deficientes

En relación a los *territorios con vías de comunicación deficientes* (E=22), los actores políticos locales sostienen que no existe la voluntad política de las autoridades regionales y del nivel central para viabilizar proyectos de infraestructura vial que dinamicen las economías locales, a través del intercambio de productos y servicios entre los diferentes territorios. Porque las vías de comunicación (carreteras asfaltadas) son instrumentos de gestión del desarrollo territorial.

Por tanto, es de necesidad de los actores socioeconómicos locales para emprender el desarrollo de sus ámbitos de referencia. La infraestructura deficiente perpetúa la desigualdad en las áreas rurales al limitar la movilidad de productos y personas. Esto sugiere la necesidad de programas de inversión en infraestructura vial en colaboración con los gobiernos locales, regionales y nacionales. Además, estas mejoras podrían reducir la presión sobre la distritalización, pues mejoraría el acceso a servicios sin la necesidad de nuevos distritos.

En lo que respecta la carreta Yonguyo-Copani, que conecta con Desaguadero tenemos cerca de 5 kilómetros que están deteriorados, que se ha hecho en la época de Hernán Fuentes sin ningún control de calidad, y ese es otro de los problemas que tenemos en las vías de comunicación (Cita 8:33).

En cuanto a las vías de comunicación, no están bien atendidas por el tema presupuestal, por ejemplo, nosotros con el proyecto de ARRANCA PERU, con el apoyo de Lima y de lo que es de transportes que viene el presupuesto para los distritos por primera vez eso nos ha ayudado bastante, a poder solucionar de repente vías de accesos importantes de cada uno de los distritos. (Cita 14:18).

Hay bastantes falencias, en lo que es seguridad, mantenimiento de vías, todo lo que es transporte, entonces yo creo que desde el gobierno central, ellos hacen siempre los

mantenimiento de las carreteras todo lo que es vial, en lo que es seguridad también, hay mucha deficiencia en las regiones y jurisdicciones, entonces ahí bastante presupuesto se necesita, con el poco presupuesto que se tiene en las unidades ejecutoras tenemos que avanzar, con el mantenimiento de carreteras de accesos, lo que es de seguridad y otros (Cita 11:8).

No obstante, existen algunas vías de comunicación en mejores condiciones (asfaltadas y afirmadas para una mejor transitabilidad), las cuales no siempre interconectan localidades, pueblos y ciudades para fines de promover el desarrollo socioeconómico local y territorial. Esta lógica de construcción de infraestructura vial no responde, necesariamente, a las necesidades y las potencialidades que dinamicen los territorios, que finalmente, se traduce en el subdesarrollo local.

A.3 Dinámicas de expulsión de la población en el territorio

Como consecuencia de determinadas relaciones intergubernamentales establecidas entre los gobiernos locales y el gobierno central, en los ámbitos locales se producen efectos adversos, donde se produce la *dinámica de expulsión de la población en el territorio* (E=14). Este imaginario social de los actores locales se produce tras procesos históricos de exclusión y segregación social, política, económica y cultural de las poblaciones y territorios forzados a reproducir sus patrones de convivencia y subsistencia en el sistema, sumado a ello enfrentan el desconocimiento de parte del poder central.

También, por otro lado, la migración hacia los centros urbanos, lo cual refleja la falta de oportunidades en los centros poblados y distritos rurales. Para abordar esta tendencia, es esencial que las políticas de desarrollo consideren inversiones en educación, empleo y servicios de salud en áreas rurales. Estas iniciativas ayudarían a disminuir la presión migratoria y mejorarían la estabilidad social y económica de las localidades afectadas.

Eso, es un factor que están enfrentando todos los pueblos, imagínese que nosotros en el censo del 2007 estábamos bordeando los 60 mil habitantes y actualmente estamos bordeando 50 mil, entonces en vez de subir estamos bajando, esto por el impacto de la migración de la juventud hacia las grandes urbes, pues migran a Lima, Tacna, Arequipa, Cusco, y otro sector migra a Argentina, Bolivia, Brasil y ahora últimamente que están migrando también es a Chile (Cita 8:29).

El control de la vida y el comportamiento de las poblaciones locales se produce desde el poder centralizado del Estado (Urabayen y Casero, 2018; Useche y Pérez, 2019). De manera que, al generar la dependencia económica, política y cultural de los ámbitos locales respecto de la voluntad política y económica del gobierno central, en los territorios se reproducen, deliberadamente, la marginación, exclusión y las desigualdades estructurales.

A.4 Territorios no delimitados y desintegrados

La delimitación territorial es crucial para la planificación y gestión de los recursos públicos. Sin embargo, existen *territorios no delimitados y desintegrados* (E=7), sin una demarcación precisa y acordada, las comunidades enfrentan dificultades para acceder a recursos y servicios esenciales. La coordinación entre los gobiernos regionales y el gobierno central es indispensable para resolver estos conflictos y garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

La dinámica de las relaciones sociopolíticas y económicas generadas ha producido como consecuencia la realidad por el fenómeno del centralismo y la recentralización de los recursos públicos en el gobierno central. A todas aquellas dinámicas territoriales deficitarias ha contribuido, negativamente, la demarcación territorial inacabada a nivel departamental, regional y local, que está directamente bajo la responsabilidad del gobierno central.

Arequipa se ha metido en todo terreno y que dice el gobierno regional. Usted sabe que el límite con Moquegua es Viscachas, ahora desde Titiri ya es Moquegua, desde el río Viscachas tiene como 15 a 18 km. la mina Aruntani que funcionaba ahí debía de pertenecer al Collao Puno, pero ahora aporta a Moquegua, entonces falta un gobernador regional con cojones y que diga: la primera tarea que quiero hacer es recuperar el terreno de los puneños, por Puerto Maldonado igual tenemos ese problema (Cita 2:47).

Lo primero sería que el gobierno nacional vea la parte de la demarcación territorial entre departamentos y los gobiernos regionales que si son su competencia vean la demarcación territorial entre provincias y distritos (Cita 2:51).

De acuerdo con el artículo 1° de la Ley de Demarcación y Organización Territorial No 27795, la tarea de limpiar los límites y organizar el territorio de la República es exclusiva del Poder Ejecutivo.

A.5 Ilusiones de la distritalización y provincialización

La distritalización y provincialización (E=6), puede ser vista como una solución ilusoria si no se basa en una planificación realista de recursos y capacidades. Sin una infraestructura y un financiamiento adecuados, la creación de nuevos distritos y provincias solo contribuirá a una fragmentación administrativa que no resolverá las necesidades de las comunidades. Es importante que los proyectos de distritalización se evalúen en función de su viabilidad económica y social a largo plazo.

Por ejemplo, mi distrito sueña en años convertirse en provincia, por la misma geografía, y cantidad poblacional requiere porque Acora es desde la zona lago hasta la frontera con Moquegua, es bastante extenso, justamente hay 32 mil habitantes yo creo que requiere ser provincia y también está planteado que 3 centros poblados sean distritos eso está en camino y esperamos

que esto se pueda avanzar, lo que nos está limitando es el problema limítrofe con Moquegua eso hace de que no avancemos (Cita 7:32).

Algunos centros poblados se deberían convertirse en distritos por la magnitud poblacional/territorial, no todos generarían gastos como mencione, porque estos distritos están muy alejados y no están cerca, por ejemplo Platería está cerca, el distrito que se está planteando es Totorani está a una distancia de 50 kilómetros y los otros están más lejos eso requiere una atención directa del gobierno nacional (Cita 7:33).

Yo creo, que todos los pueblos tienen derecho a desarrollarse de acuerdo conforme va avanzando el tiempo, por ejemplo antes las comunidades no había nada, ahora encuentras plazas, tienen ya una buena infraestructura, encuentras municipio con buenas infraestructuras, por ejemplo en Yunguyo estamos haciendo tres locales municipales y ya no quieren como antes un local pequeño, sino que ya quieren de acuerdo a la modernidad, entonces eso es parte del desarrollo de los pueblos (Cita 8:38).

B. Áreas proactivas en el contexto del centralismo y las RIG

En un sentido diferente y positivo, en los territorios se producen dinámicas económicas proactivas en el marco del centralismo, que se expresan en las siguientes cuatro subcategorías de análisis emergentes: a) Promoción del desarrollo territorial; b) Dinámicas atrayentes en el territorio; c) Inclusión y cohesión social orientado al desarrollo socioeconómico local; d) Desarrollo socioeconómico local basado en la integración vial (ver Figura 3).

B.1 Promoción del desarrollo territorial con sentido de pertenencia

Los testimonios de los actores de diversos distritos de Puno revelan iniciativas y desafíos, desde el fortalecimiento de la producción agropecuaria y la mejora de la infraestructura hasta la cohesión social y las dinámicas atrayentes del territorio. En ese sentido, la *promoción del desarrollo territorial con sentido de pertenencia (E=43)*, refleja

iniciativas con una clara estrategia de desarrollo territorial que combina la valorización de recursos locales y la identidad cultural.

La inversión en proyectos productivos no solo satisface necesidades económicas, sino que también refuerza el sentido de comunidad y pertenencia. La implementación de proyectos que preservan y valoran el conocimiento ancestral o la integración de la historia local en las actividades productivas, como en Puno y Acora, potencia el arraigo y promueve la permanencia de la población en el territorio. Esto sugiere que las políticas de desarrollo deben considerar el potencial cultural y el sentido de pertenencia como elementos clave en la estrategia de desarrollo local.

Las potencialidades socio-comunitarias que se han revalorado en los ámbitos locales se manifiestan en la “participación comunitaria y asociativa en el desarrollo socioeconómico local”, la misma que se relaciona directa e indirectamente con las otras subcategorías de análisis. Es decir, en la medida que se desarrolla un tejido asociativo y productivo fuerte en los ámbitos locales, contribuye necesariamente en el proceso de desarrollo socioeconómico local (Quispe-Mamani et al., 2023).

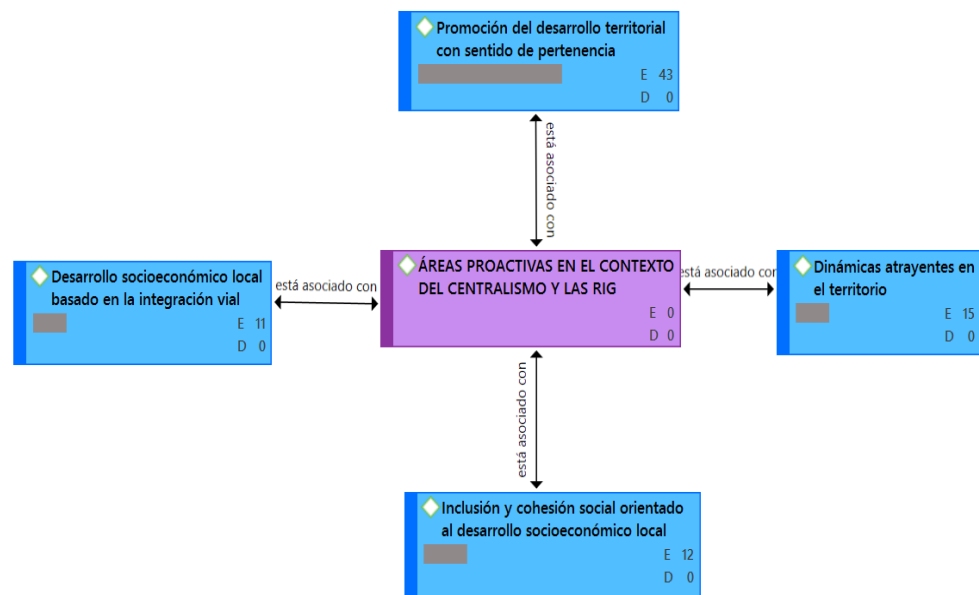
Desde nuestra gestión estamos comenzando a impulsar primero el ordenamiento territorial porque primero que somos capital ganadera del Peru, segundo tenemos zonas turísticas, tenemos la parte productiva, tenemos las vías sobretodo (Cita 4:21).

Para la parte ganadera tenemos un ecógrafo portátil para ver el problema de las vacas. Hacemos que nuestra población se quede aquí, damos las condiciones y oportunidades, por eso también hemos logrado exportar quinua, hemos entrado en el 2019 con 9 asociaciones en un programa y solo contratamos un solo profesional y su practicante para que ese programa camine, estamos produciendo quinua orgánica y eso estamos exportando a Estados Unidos (Cita 5:37).

Entonces ese tipo de programas y proyectos hacen que nuestra población tenga una mayor oportunidad y se queden a hacer empresa, tenemos otra gran oportunidad que el turismo, les mencionamos los waru warus de la cultura Ccalleyuc que no esta tan escrito, la universidad no viene hacer las investigaciones correspondientes y poder difundir a pesar que investigadores de quinua han venido y han dado que en la parte norte han masticado la quinua, aquí se ha originado la quinua y posiblemente la papa también (Cita 5:38).

Figura 3

Áreas proactivas en el contexto del centralismo y la RIG



Bien en el distrito se están impulsando proyectos productivos, uno es la planta procesadora de leches, el otro es el mejoramiento del piso forrajero y el mejoramiento genético (Cita 1:42).

En esta parte la municipalidad viene trabajando, hemos dispuesto mayor cantidad de presupuesto para lo que es proyectos productivos, para este año y al año siguiente prácticamente hemos dispuesto más de 2 millones y medio de soles, debido a que la

mayoría de la población rural se dedica a ese tipo de actividades (Cita 1:43).

B.2 Dinámicas atrayentes en el territorio

Las dinámicas atrayentes en el territorio (E=15) están ligadas a la disponibilidad de oportunidades económicas y a un entorno que propicia la estabilidad social y económica. La retención de la población es un indicador de que los distritos están logrando crear un ambiente favorable mediante la mejora de la infraestructura, los servicios básicos y el apoyo en la economía local. Este tipo de iniciativas es clave para contrarrestar la migración hacia las grandes ciudades y contribuye a la estabilidad económica del territorio. Las políticas de desarrollo local deben continuar fomentando proyectos productivos e infraestructura que refuercen las condiciones de vida, atrayendo y reteniendo así a la población.

Por ejemplo, es notorio que, los hermanos que han viajado a otros sitios están regresando porque uno de los temas que nosotros estamos trabajando son los proyectos productivos, aquí en Coata se ha implementado un proyecto productivo de cadena ganadera por 26 millones, los componentes son: mejoramiento genético, sanidad animal, fortalecimiento de capacidades, transformación de lácteos y construcción de plantas queseras por un total 26 millones de soles (Cita 9:24).

El desarrollo socioeconómico local se logra en gran medida a través de estos procesos que dinamizan las economías locales: la realización personal y social de los actores sociales y económicos locales, la satisfacción con la dinámica del desarrollo territorial, y el carácter atrayente del territorio local. Esta dinámica territorial se manifiesta en el “crecimiento demográfico durante los últimos años”. Situación que ilustra la dinámica emprendedora que surge en ciertas áreas locales, producto de una serie de componentes dinamizadores del desarrollo territorial: liderazgo político local, planificación, organización y participación social, inversión de capital económico, arraigo con la identidad local, entre otros.

B.3 Inclusión y cohesión social orientado al desarrollo socioeconómico local

Precisamente, como uno de los elementos dinamizadores del desarrollo territorial, es de alta relevancia de la integración de la población a través de asociaciones que fomentan un desarrollo más equitativo y sostenible, *la inclusión y cohesión social orientado al desarrollo socioeconómico local (E=12)* es otra de las subcategorías de análisis emergentes, lo cual requiere un cambio en la mentalidad hacia un enfoque más cooperativo. Las iniciativas para reforzar el sentido de unidad y apoyo mutuo son esenciales para consolidar el desarrollo socioeconómico.

Sumado a lo anterior, la regulación, redistribución, redimensionamiento y desmercantilización de la economía constituyen principios fundamentales de la economía social y solidaria, que implican la implementación de medidas como compras públicas responsables, la creación de mercados sociales y circuitos económicos locales, y la recuperación de soberanías (en áreas como alimentación, energía, finanzas éticas y monedas sociales). Esto conlleva a una revalorización del concepto de trabajo y bienestar, orientándose hacia la sostenibilidad de la vida.

B.4 Desarrollo socioeconómico local basado en la integración vial

El impulso del *desarrollo socioeconómico local basado en la integración vial (E=11)*, es un facilitador fundamental del desarrollo económico, al reducir las barreras de acceso a mercados y servicios. Las mejoras en este ámbito no solo favorecen la comercialización y el transporte de bienes, sino que también promueven la cohesión social, al conectar áreas previamente aisladas.

La implementación de proyectos de infraestructura debe estar alineada con las necesidades de las comunidades para asegurar una movilidad inclusiva que beneficie tanto a los productores como a la población en general. En ese proceso, también es de alta relevancia el rol de liderazgo, planificación y visión de los actores políticos locales para

motivar y dinamizar la acción colectiva orientada a impulsar iniciativas y acciones de emprendimiento socio-comunitario.

Lo correcto es que se asocien por un interés común de todos ellos, que sería bueno para comercializar productos y para juntar su producción y ofrecer, también capacitarse e informarse para poder articular a un buen mercado. Digamos que individual producen 100 litros pero como asociación sería 5000 mil litros, entonces ya ofrecen a otro precio y eso les favorece para poder comercializar y comprar los insumos como fertilizantes o vacas a menor precio, para eso debe ser la asociatividad pero no pasa eso, lo hacen más que todo para pedir apoyo (Cita 5:47).

Gracias a las capacitaciones los vamos motivando, van recapacitando y se van formando también, ahora nosotros hemos logrado porque Taraco no estaba como un distrito en pobreza extrema sino estaba como muy pobre nada más y por eso FONCODES no intervenía con JACUWIÑAY pero no, porque todo Taraco está bien productivamente, Taraco en principio esta dos parcialidades nada más los que tenían buena producción de leche que era Sacasco y Casana pero las otras comunidades no tenían esa misma potencialidad esa misma producción para salir adelante (Cita 5:48).

A la población hay que integrarlas buscando una asociatividad, las comunidades están perdiendo ese dinamismo de ser comunidad porque hay egoísmo de los mismos hermanos de las comunidades, viene programas sociales y si tiene cargo entonces hace que no se pueda trabajar mancomunadamente, pero que mejor si se busca esa asociatividad, donde las municipalidades tendrían que trabajar como los gobiernos regionales por asociaciones y que tengan la capacidad de mejorar y no estar estirando la mano hacia las autoridades (Cita 10:28).

Ahora a nivel de organizaciones, hay organizaciones que se dedican al cultivo de quinua, entonces nosotros les apoyamos,

vienen y nos reunimos y nos dicen “señor alcalde queremos que nos apoye”, entonces trabajamos con ellos (Cita 12:26).

Además de que dinamizan las economías de las poblaciones locales, las vías de comunicación son vías de unión e integración de los pueblos, que en el largo plazo se traducen en intercambios de bienes y servicios, generando actividades económicas, sociales, políticas y culturales, y con todo ello se responde a las demandas, necesidades e intereses estratégicos de los actores locales orientados al desarrollo territorial.

4.1.4 Implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local

En esta sección se presentan las diez subcategorías de análisis emergentes respecto de las implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local: 1) Burocratización excesiva de la gestión pública; 2) RIG basadas en la asociatividad; 3) Artesanía y turismo como soportes del desarrollo socioeconómico local; 4) Proyectos de inversión local atravesados por la corrupción; 5) Gestión deficiente del gobierno regional; 6) Discriminación y exclusión a Municipalidades distritales; 7) Economías locales basados en empleos coyunturales; 8) Agencias descentralizadas a nivel regional inoperantes; 9) Conflictividad sociopolítica local; 10) Demanda de descentralización a nivel local (ver figura 4).

A. Burocratización excesiva de la gestión pública

Los alcaldes sostienen por consenso y de manera muy marcada que la burocratización excesiva de la gestión pública (E=27) es uno de los mayores obstáculos que retrasan los trámites, fomenta la frustración entre los funcionarios porque se retrasa y deteriora la gestión pública. Desde la perspectiva de los alcaldes, los procedimientos utilizados por los diversos departamentos del gobierno central son extremadamente complejos y tardan mucho en tomar decisiones sobre la viabilidad de los proyectos de inversión.

Los procedimientos formales/legales que están establecidos para la gestión de los diversos programas y proyectos de inversión pública, en

los diversos ministerios sectoriales estarían dilatando/demorando su viabilidad, lo cual en muchas oportunidades conduce a la adopción de estrategias y vías/procedimientos informales de negociación y pacto entre los actores, donde entra en juego las relaciones de poder formales, por un lado, y las relaciones informales de poder basadas en el clientelismo y la prebenda, por el otro; inclusive se recurre a actos ilícitos, como la coima y/o la corrupción de funcionarios públicos.

Cuando nosotros mandamos un documento ya conforme, deberían salir los trámites y las gestiones rápidamente, sin embargo, no es así tenemos que buscar audiencias, entrevistas para que avancen nuestros tramites (Cita 7:3).

Hay proyectos que están en Lima que están con todo, han pasado el proceso de admisibilidad, el proceso de calidad ahora se han visto el tema del financiamiento, si un proyecto está bien hecho y han pasado todos los filtros lo más correcto es que se tomen decisiones de que se va hacer (Cita 2:14).

Cuando vamos varios alcaldes juntos es un poco más rápido el ingreso a los ministerios, a los directores nacionales y a otras entidades donde se pueden hacer tramites de gestión (Cita 3:2).

El otro tema, qué hemos tenido con los gobiernos locales, es en el entrapamiento en los sectores que han creado unos sistemas en las cual hay que cargar los expedientes y en la parte de evaluación es terrible, no avanza nuestro expediente uno porque se supone que en todo nuestro país muchos pueblos deben tener bastantes necesidades y hay una acumulación de estos expedientes, entonces no están en la capacidad de resolver y evaluar nuestros expedientes (Cita 8:16).

En lo que he podido observar, es que en todos los niveles del gobierno existe la burocracia y lamentablemente las leyes que ha sacado el congreso es para eso, está hecho para hacer

burocrático y en todos los niveles tanto distrital, provincial y regional es lo mismo, el trámite administrativo que se está corriendo (Cita 13:15).

B. Relaciones intergubernamentales basadas en la asociatividad municipal

De otra parte, frente al trabajo fragmentado y burocrático que realizan los gobiernos locales, las *relaciones intergubernamentales basadas en la asociatividad municipal (E=24)*, es una subcategoría de análisis emergente, según la cual, los conflictos intergubernamentales podrían disminuir con las asociaciones municipales. La asociatividad es vista como una herramienta efectiva para la gestión de recursos, la percepción de favoritismo y el limitado alcance de los logros sugieren que se necesita una mayor transparencia y equidad en su funcionamiento. El asociativismo y la mancomunidad municipal es un mecanismo institucional que permite la construcción de redes de gestión política compartida. A este modelo de gestión pública local Quispe (2013) ha denominado “redes de cooperación intermunicipal” (REDCIM), modelo de gestión que serviría de estrategia para afrontar el fenómeno del centralismo y la recentralización de los recursos públicos en el poder ejecutivo central en Lima.

Nosotros en Lima tenemos y pertenecemos al REMURPE que es una asociación y pertenecemos ahí y pues a veces por medio del director ejecutivo de REMURPE también sacamos algunas reuniones, algunas citas para que se puedan avanzar estos proyectos (Cita 1:25).

Hay dos organizaciones a nivel nacional el AMPE (asociación de municipalidades del Peru y el otro la REMURPE la red de municipalidades que es más cuestionado, es más democrático y acoge a todos, ellos nos ayudan bastante en el tema de gestión igual (Cita 4:17).



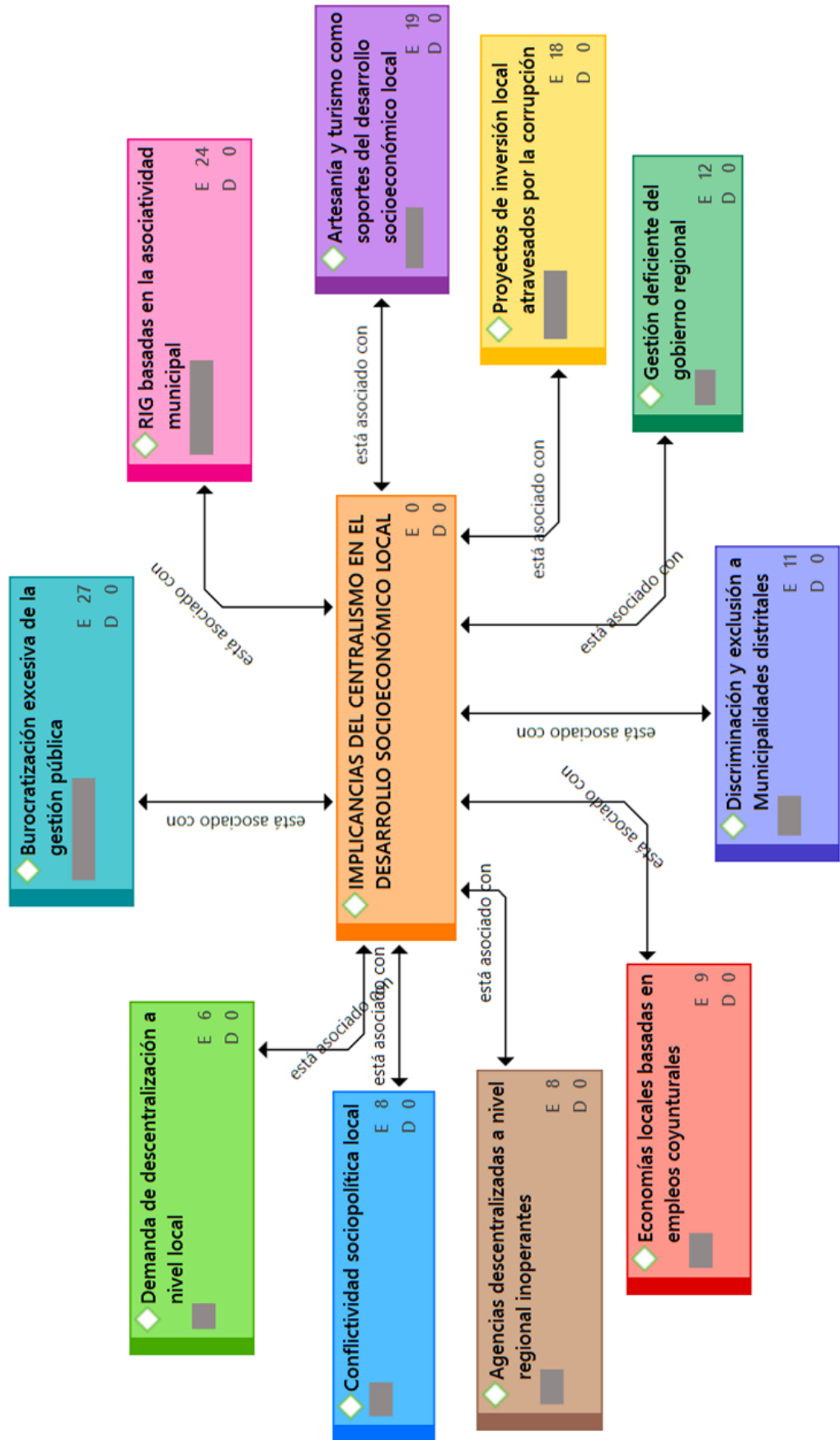
Hay diversas organizaciones de municipios que de alguna forma son caminos para poder lograr estos apoyos, tenemos la REMURPE, el AMPE que son instancias que pueden aperturar las audiencias y diálogos pero no son determinantes (Cita 6:11).

Participación en esas macro-organizaciones que tenemos a nivel de municipio, la REMUNPE nos convoca en ocasiones y la AMPE también (Cita 6:13).

Nosotros en este momento estamos planificando hacer una organización con todos los alcaldes que estamos en la bahía del lago Titicaca, una mancomunidad de alcaldes y ser una institución para hacer proyectos grandes y no solamente para mi distrito sino proyectos grandes que articulen el desarrollo económico, más supramunicipal (Cita 7:16).

Figura 4

Implicancias del centralismo en el desarrollo socioeconómico local



C. Artesanía y turismo como soportes del desarrollo socioeconómico local

La otra subcategoría de análisis emergente está referida a la artesanía y turismo como soportes del desarrollo socioeconómico local (E=19). En buena medida, estos recursos locales han servido de soporte para la subsistencia de muchos ámbitos locales, precisamente, porque los actores reúnen las condiciones y experiencia necesarias para impulsar actividades turísticas y artesanales que, convencional o tradicionalmente, han venido y vienen desarrollando. Es necesario también destacar que estas actividades económicas se han visto afectadas significativamente, por la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, y por ende incidiendo negativamente en el desempeño de las economías locales de subsistencia.

Puno es una ciudad eminentemente turística, nos movemos en función al turismo y hemos visto que hay un grueso sector de micro-empresarios que se dedican al tema eminentemente de hoteles, artesanía y eso ha permitido que en ese momento puedan tener su existencia y sus ingresos propios (Cita 6:28).

Bien, mi distrito si es atrayente de la población, es una zona turística tenemos los atractivos turísticos tenemos el templo San Santiago Apóstol que es una maravilla a nivel regional, después de la pequeña Roma de los templos de Juli, el templo de Pomata tiene más de 300 años (Cita 1:37).

D. Proyectos de inversión local atravesados por la corrupción

En el proceso de gestión de las políticas públicas se producen algunos comportamientos desviados de los actores, en el sentido de que, *los proyectos de inversión local son atravesados por la corrupción* (E=18), de sobremanera en las instancias de los ministerios sectoriales, como el MEF y otros.

Lamentablemente, la corrupción se ha consolidado como un problema estructural en el país, afectando el funcionamiento del sistema

político-democrático durante las últimas tres décadas y distorsionando los procesos de gestión de políticas públicas en los distintos niveles de gobierno. En este sentido, según Quispe (2021), la corrupción debilita la capacidad y la legitimidad de las instituciones y, cuando se combina con la sensación de impunidad y la repetición de escándalos de corrupción, puede tener un impacto negativo en el desarrollo de la sociedad, genera desafección ciudadana hacia la democracia. Porque, en el contexto de la deslegitimación de las instituciones políticas, emergen los “políticos de negocios” que combinan la intermediación política con los negocios: legales o ilegales.

No sé si es la burocracia pero existe lamentablemente último que han intervenido también la fiscalía al Ministerio de Economía Y Finanzas por lo mismo que cobraban para el financiamiento de estos proyectos, entonces mi persona estaba viajando, mi proyecto está apto desde el mes de octubre entonces en estos 2 meses últimos he estado viajando con un poco más de frecuencia porque se quiere que este proyecto se financie para que ya se pueda empezar con la ejecución (Cita 1:19).

El presupuesto general lo manejan en Lima, ellos tienen que decidir si o no en el MEF y muchas veces en el MEF hay que tener padrino si no tienes padrino, muchas veces no agilizan (Cita 2:12).

Otra cosa, en Lima nos dicen “tú tienes tu proyecto te voy a financiar, pero con una condición” y te ponen condiciones primero esto es así, sino no sale tu proyecto, por eso que los alcaldes provinciales siempre están con eso, que tienen que ir con su regalito, que tienen que tener contactos, porque hay contactos que le llevan con el ministro o con el otro (Cita 12:17).

E. Gestión deficiente del gobierno regional

De otra parte, los alcaldes mencionan que existe la *gestión deficiente del gobierno regional* (E=12), con clientelas que no permiten la

gestión de recursos adecuadamente a favor de ámbitos locales, ya que el entorno de desconfianza que demuestran, hace que haya una mala percepción. Hay una necesidad de implementar mecanismos de control para promocionar la transparencia.

Me apena decir que con el gobierno regional anterior no ha dado nada a la cuenca, de repente había proyectos de compromiso anterior que está acabando en Coata y felicito también que el alcalde a través de nosotros ha presionado (Cita 3:35).

Va jugar mucho de la gestión que el gobierno regional tenga, a veces no tiene la capacidad de poder gastar y están devolviendo ese presupuesto (Cita 14:9).

Nosotros como distrito muchas veces no tenemos muchas facilidades ya que nuestros intermediarios como se podría decir en la ciudad de Lima califican a los gobiernos regionales o ya sean gobiernos provinciales, de pronto los distritales como que no estamos siendo tan considerados digamos por lo mismo de que somos distritales, entonces definitivamente eso del centralismo afecta bastante a los gobiernos locales (Cita 1:2).

F. Discriminación y exclusión a Municipalidades distritales

Respecto de la *discriminación y exclusión a Municipalidades distritales (E=11)*, los alcaldes mencionan que sienten mucha discriminación porque no los incluyen en las reuniones, los hacen esperar y no los atienden. Esa marginación expresa, también en la distribución de recursos. Por eso, se sienten ignorados y totalmente discriminados.

Nuestro alcalde provincial ni siquiera a nosotros a los alcaldes distritales nos han reunido donde tal vez nos han podido preguntar ¿cuáles son las necesidades?, que problemas tenemos, cuales son los proyectos que venimos encaminando y de qué forma estas necesidades podemos alcanzar al gobierno central, sin embargo, no habido ningún tipo de coordinación, nos han obviado

totalmente a los gobiernos locales y municipios distritales (Cita 1:7).

Con esto de REACTIVA PERU que habido a nivel nacional los presupuestos han sido transferidos al gobierno provincial y a los gobiernos regionales y los municipios distritales no hemos tenido ningún beneficio, entonces esa parte creo que tendría que analizarse mucho mejor (Cita 1:27).

Hay un problema que a los gobiernos distritales hay una discriminación y eso viene desde el gobierno central, Yo no sé por qué transfieren a las provinciales ya que ellos trabajan aislante, incluso vienen y quieren que le firme la conformidad y Yo no veo el trabajo que están realizando y porque voy a firmar la conformidad, ese es el problema que hemos tenido (Cita 12:12).

G. Economías locales basadas en empleos coyunturales

La subsistencia de las economías locales en el contexto del centralismo, obliga a los actores locales impulsar acciones que generen *empleos coyunturales para mejorar la economía local (E=9)*, esta subcategoría de análisis que ha emergido en el proceso de la investigación, representa la realidad socioeconómica expresada por los actores políticos locales. Esta realidad socioeconómica da cuenta de los efectos que el centralismo y la recentralización de recursos públicos en el gobierno central han causado, dando lugar a la reproducción de las economías de subsistencia y de autoconsumo, con ello precarizando las condiciones y la calidad de vida de las poblaciones locales.

Nosotros venimos gestionando algunos proyectos, programas o proyectos que se ejecuten de manera inmediata como es el caso de TRABAJA PERU son proyectos que se ejecutan de manera inmediata para que la población se pueda mantener trabajando y de esa manera pueda ganar algún recurso para la familia (Cita 1:38).

También hemos ejecutado o venimos ejecutando varias obras para que la población misma se pueda emplear ahí en la misma municipalidad (Cita 1:39).

Hemos desarrollado la pavimentación de pistas y veredas y el mantenimiento de las carreteras, ese mantenimiento ha hecho la propia población y la propia comunidad, nosotros hemos hecho que las convocatorias sean totalmente transparentes y que puedan participar en esas actividades la población de la zona, de tal forma que ellos mismos eran los ejecutores de esa actividad y además sean remunerados (Cita 13:28).

H. Agencias descentralizadas a nivel regional inoperantes

De otra parte, el estancamiento de los proyectos por parte de las *agencias descentralizadas a nivel regional inoperantes (E=8)*, los alcances indican que las agencias por más descentralizadas que sean, no están funcionando. No le dan viabilidad a los proyectos.

A pesar que se ha descentralizado a través de las instancias como que se inicia la parte administrativa en cada una de sus regiones, cosa que también no está funcionando porque el proyecto se queda ahí y no avanza hasta el poder ejecutivo y solo nos dice que tu proyecto no es viable (Cita 4:4).

Efectivamente cuando hablamos, yo le decía son en las CAL (Centro de Atención Local) un poco que se entrapa y no llega a flexibilizarse, nuestros proyectos hasta el poder ejecutivo, entonces siempre piden una serie de requisitos que falta o denos más tiempo los evaluadores y al final el tiempo avanza y una evaluación de un proyecto no es una semana, es un mes y levantar esas observaciones es otra y hasta ahí se entrapa la gestión en sí (Cita 4:14).

Sin embargo, la solución ante el centralismo y las relaciones de poder desequilibradas entre los actores gubernamentales es el establecimiento de un marco institucional claro y efectivo y el

compromiso compartido de todos los actores involucrados en el proceso de descentralización (Gwalugano, 2021).

I. Conflictividad sociopolítica local

La corrupción y el clientelismo político, durante los últimos 30 años, habría generado *conflictividad sociopolítica local* (E=8), problemática que ha sido claramente reconocido por los alcaldes. Con la implantación del régimen autoritario y dictatorial del fujimorismo durante la década del noventa, se ha desinstitucionalizado el sistema político y la estructura del Estado en el país. En ese contexto, los gobiernos locales se han convertido en instancias subordinadas a la voluntad política del gobierno central, específicamente, a la voluntad política del presidente de la república (Guerra-García, 1999).

Aquella lógica de gestión gubernamental se ha reproducido en los siguientes gobiernos de turno a lo largo de los últimos años, hasta la actualidad, con algunos matices de forma. De manera que, dicha lógica aplicada en las relaciones intergubernamentales entre los gobiernos locales y el gobierno central ha producido desigualdad territorial en los ámbitos locales y regionales, generando consigo la insatisfacción ciudadana, conflictos, inestabilidad y crisis sociopolítica permanente en el país.

Además, refiere a los conflictos sociales y políticos porque sienten que su presupuesto es afectado. La inestabilidad política que existe y la falta de compromiso de las autoridades en lo social, político y económico ha profundizado la crisis política en el país.

Lamentablemente, hay factores políticos, sociales y económicos, en el factor político la inestabilidad que vivimos actualmente que lo van a vacar y que no le van a vacar y es un problema político que afecta y también a nivel regional que hemos tenido 3 gobernadores regionales hasta el momento, no solamente el problema es en Lima sino también en nuestra región de Puno con 3 gobernadores regionales (Cita 8:27).

Hemos tenido problemas políticos, sociales y sobre todo el problema de la suba de los materiales, porque yo tengo obras que no se han concluido y tengo que dar una adicional y con eso estoy afectando un presupuesto (Cita 4:12).

También otro de los problemas que afecta a esta de la descentralización, es la inestabilidad política, actualmente, hemos tenido cambio de presidentes y es increíble que en un país como el Perú ocurra esas cosas y es una inestabilidad total (Cita 8:5).

J. Demanda de descentralización a nivel local

Ahora bien, los alcaldes proponen un modelo de Estado descentralizado hacia las localidades y las regiones, en ese sentido, existe la *demanda de descentralización a nivel local (E=6)*. En esa perspectiva, desde lo local se propone las RIG para el desarrollo socioeconómico local en torno a la asociatividad y la mancomunidad de los actores, basadas en los enfoques de gobernanza local como cooperación gobierno-empre, gobernanza local y territorial, gobernanza pública, gobernanza local en red (Navarro et al., 2008; Iacovino et al., 2017; Osborne, 2010).

En coherencia con aquel análisis e interpretación de la realidad sociopolítica y económica, los testimonios de los actores políticos contribuyen en argumentar aquella lógica de las relaciones intergubernamentales y la descentralización hacia las localidades y regiones basadas en la asociatividad y la mancomunidad de los gobiernos locales.

Es así, que esos programas especiales deberían de pasar directamente a los gobiernos locales, y no al gobierno regional porque si le va pasar al gobierno regional de la misma forma se creara otros centralismos, otro centralismo pequeño que es Puno y los alcaldes tenemos que ir a exigir, a pedir, a rogar para que nos de esos presupuestos, entonces eso es otro problema que se va generar (Cita 8:11).

Por ejemplo, en Puno debemos tener el ministerio de energía y minas porque en el sur del país tenemos Tacna, Moquegua, Puno, Madre de Dios y Cusco que son departamentos eminentemente mineros, ahora en norte podría funcionar el ministerio de agricultura porque creo que la mayor parte de la agricultura de importación y exportación está en el norte del país y así por el estilo (Cita 2:5).

Del análisis y comprensión de los testimonios de los actores políticos locales se desprende el hartazgo respecto del fenómeno del centralismo en la gestión de las políticas públicas locales, y como respuesta y demanda ante esta situación es la concreción real del proceso de descentralización de la gestión pública en lo administrativo, económico y fiscal. En este sentido, según Herz (2019) y Mascareño (2009) la descentralización resulta siendo un desafío para los actores sociales, económicos y políticos, puesto que actualmente está contemplado como parte de las políticas del Acuerdo Nacional, con el propósito de profundizar y mejorar la democracia, a través de la inclusión desde los ámbitos subnacionales.

Sin embargo, este desafío aún no ha sido plasmado, pese a que se ha transcurrido por una serie de intentos fallidos y experiencias que han generado poca credibilidad, escasa legitimidad y desconfianza social en el sistema democrático. Por tanto, continúa siendo una cuestión, históricamente, pendiente.

En otras palabras, en la medida que cada ente/jurisdicción participe de manera competitiva, cooperativa o centralizada en la solución de conflictos es posible que para la gestión de bienes y servicios públicos cada uno de ellos aplique de forma coherente con patrones predecibles de conducta interactiva. En este procedimiento, es trascendental el rol de los principios de cooperación, coordinación, integración y complementariedad funcional de los espacios socio-territoriales y las organizaciones que regulan las interacciones sociales. Ahora bien, para que todo ello sea viable es necesario implementar cambios en la estructura

institucional, es decir, la implementación de un modelo de Estado más plural, con descentralización y participación efectiva y real de los actores locales y regionales en el proceso de desarrollo territorial.

4.2 Discusión

El estudio ha abordado el fenómeno de la *dependencia de los gobiernos locales respecto del ejecutivo central*, fenómeno que genera procesos burocráticos extensos que dificultan la gestión eficiente de proyectos de desarrollo socioeconómico local. Esta dependencia limita la capacidad de los gobiernos locales para actuar de manera autónoma, perpetuando desigualdades estructurales y dejando a las municipalidades en desventaja respecto del gobierno central. Se destaca que los alcaldes enfrentan múltiples obstáculos administrativos, lo que los obliga a recurrir a prácticas informales, como prebendas y coimas, para agilizar procesos de gestión. Esta realidad pone en evidencia las deficiencias en los procedimientos formales y subraya la necesidad de una reforma profunda en los mecanismos de gestión pública.

En la medida que las relaciones formales establecidas, en los procedimientos administrativos, entre los dos niveles de gobierno son engorrosos y que dilatan tiempo en el proceso de gestión de los proyectos de inversión pública, los actores y agentes involucrados en el proceso, en muchas oportunidades, optan por procedimientos irregulares, generando o estableciendo relaciones informales: prebendas y coimas (Pérez y Luján, 2018), con la finalidad de viabilizar los programas y proyectos de inversión pública.

El hecho de que la gestión de las políticas públicas locales dependa de los sectores ministeriales del gobierno central, hace que la tradición centralista del Estado peruano (Véliz, 1984) incida significativamente en la solución de necesidades, problemas y demandas locales, porque la administración de los recursos públicos en sus diversas modalidades está concentrada en el gobierno central. Esta situación genera preocupación, gastos y molestia en los alcaldes.

Así, el trabajo realizado de manera aislada, descoordinada y con una visión individualista o incluso centrada en el protagonismo político de los alcaldes frente a diversas instancias de gobierno, conduce a una fragmentación de la gestión pública y a la exclusión de ciertos territorios o comunidades locales. Como señalan Palacios et al.

(2021), es común observar acciones desconectadas y desarticuladas por parte de los actores municipales en la implementación de políticas públicas locales, lo que genera una falta de continuidad en las políticas y actividades municipales debido a la ineficacia de los gobernantes en las funciones, la retórica populista, la corrupción y el incumplimiento de los planes de acción.

La centralización del presupuesto se sostiene como uno de los elementos clave que limita la autonomía local, obligando a los alcaldes a realizar frecuentes viajes a Lima para conseguir financiamiento y apoyo en la aprobación de proyectos de inversión pública. Esto no solo incrementa los costos operativos, sino que también genera demoras en la implementación de iniciativas locales, afectando negativamente el desarrollo territorial. El análisis también revela que la falta de personal calificado en los gobiernos locales agrava los problemas de gestión, dificultando la elaboración de expedientes técnicos adecuados. Esta situación genera observaciones recurrentes, retrasos y, en muchos casos, el abandono de proyectos clave para el desarrollo local.

El centralismo ha dado lugar a la generación de áreas deprimidas, caracterizadas por la fragmentación territorial (Véliz, 1984), vías de comunicación deficientes, expulsión de la población y delimitaciones territoriales inacabadas. La distritalización, aunque concebida como solución para mejorar la administración local, ha contribuido a fragmentar más los recursos en lugar de resolver problemas estructurales. En áreas deprimidas, la falta de infraestructura básica y oportunidades económicas condiciona la migración de la población hacia zonas urbanas, debilitando aún más la capacidad de estas localidades para prosperar. Esta dinámica perpetúa la desigualdad territorial y dificulta la implementación de políticas de desarrollo inclusivo.

En la medida que las vías de comunicación son construidas en coherencia con las necesidades y potencialidades locales, entonces éstas deben incentivar el desarrollo territorial al incorporar nuevas zonas con capacidad productiva. La conectividad con los principales centros urbanos reduce el tiempo de traslado, incrementa el flujo comercial y fortalece el crecimiento económico, generando desarrollo socioeconómico en las localidades (González, 2015).

Según las teorías de la biopolítica y el biopoder, los patrones de comportamiento desarrollados en el marco de las RIG orientadas a la descentralización responden a la administración y el control de la vida en el territorio desde el poder centralizado del

Estado (Urabayen y Casero, 2018; Useche y Pérez, 2019). Estos regímenes, influenciados por la gubernamentalidad liberal y neoliberal (Calveiro, 2020; López, 2016), perpetúan la dependencia de las localidades respecto al gobierno central, dificultando su autonomía y capacidad de gestión.

En este contexto, el desarrollo de capacidades emerge como la herramienta clave para reducir el enfoque asistencialista y el empoderamiento de los productores, promoviendo así la autosuficiencia. La cohesión social, sostenida por asociaciones funcionales y comprometidas, actúa como motor del desarrollo territorial con sentido de pertenencia. Basándose en los planteamientos de Villalba-Eguiluz y Pérez-De-Mendiguren (2019), el desarrollo territorial moderno implica adoptar los principios de la economía social y solidaria. Esta perspectiva engloba emprendimientos y lógicas económicas alternativas al sistema capitalista tradicional, promoviendo economías sostenibles e inclusivas.

Afortunadamente, *también se identifican áreas proactivas* donde se han impulsado proyectos productivos, infraestructura vial y cohesión social. Estas experiencias demuestran que, a pesar de las limitaciones impuestas por el centralismo, algunas localidades han logrado promover el desarrollo económico y social mediante estrategias innovadoras y colaborativas. La mejora de las vías de comunicación ha facilitado la integración económica de estas regiones, promoviendo el intercambio de bienes y servicios. Además, el fortalecimiento de asociaciones comunitarias ha contribuido a dinamizar las economías locales, generando empleos sostenibles y promoviendo el arraigo de la población.

Aunque el centralismo ha generado profundas desigualdades estructurales, las iniciativas locales han demostrado que, con planificación estratégica, desarrollo territorial y cohesión social, es posible superar muchas de las barreras impuestas. Estas experiencias exitosas resaltan la necesidad de seguir promoviendo modelos descentralizados basados en el fortalecimiento de capacidades locales y el desarrollo sostenible.

Sobre las *implicancias del centralismo destaca múltiples desafíos que enfrentan los gobiernos locales*, incluyendo la burocratización excesiva, corrupción en el proceso de gestión de los proyectos de inversión pública, discriminación hacia municipalidades distritales y economías locales basadas en empleos coyunturales. Se subraya cómo los procedimientos administrativos complejos y prolongados desmotivan a los gestores

locales, quienes muchas veces optan por vías informales para agilizar procesos. Este contexto fomenta prácticas corruptas que erosionan la confianza en las instituciones públicas y limitan la capacidad de los gobiernos locales para responder de manera eficiente a las demandas ciudadanas.

De acuerdo con las subcategorías de análisis emergentes y los testimonios de los actores políticos locales, durante las relaciones intergubernamentales, en lugar de las relaciones de cooperación entre el gobierno central y los gobiernos locales, se producen relaciones de subordinación y conflicto. Existe un control centralizado y una demanda constante de rendición de cuentas desde el centro hacia la periferia (Gwalugano, 2021), creando una interdependencia obligada entre el poder central y los poderes locales (Eckersley, 2017).

Entonces, la descentralización efectiva sería aquel proceso que incorpore directamente el principio de la subsidiariedad, tomando como base la asociatividad y la mancomunidad de los gobiernos locales. Esto permitiría adoptar el enfoque de la gobernanza policéntrica, que según Quispe-Mamani et al. (2023), se entiende como la multiplicidad de centros de toma de decisiones que actúan de manera autónoma, lideradas por asociaciones y mancomunidades municipales.

Asimismo, se evidencia que las agencias descentralizadas a nivel regional no han logrado operar de manera eficiente, dejando muchos proyectos estancados. La falta de coordinación entre niveles de gobierno y la preferencia por mantener el control centralizado de los recursos han exacerbado estas limitaciones. Por otro lado, la discriminación hacia municipalidades distritales, que reciben menor atención y financiamiento, refuerzan las desigualdades territoriales. Esto ha obligado a los gobiernos locales a depender de empleos coyunturales y programas asistencialistas para sostener sus economías, en lugar de promover iniciativas de desarrollo sostenible en el territorio.

Resaltando la necesidad de una descentralización efectiva basada en principios de subsidiariedad, gobernanza policéntrica y asociatividad municipal; éstas medidas podrían fortalecer la capacidad de gestión local, promover la equidad en la distribución de recursos y fomentar un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible.

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Los conflictos de competencias entre el gobierno central y los gobiernos locales son exacerbados por una estructura de relaciones intergubernamentales centralizada y poco funcional. Esta lógica se expresa en la atomización y superposición de funciones gubernamentales, en la medida que, tanto el gobierno central como los gobiernos locales, buscan ganar protagonismo en el proceso de gestión de las políticas públicas locales, estableciéndose así relaciones de poder desequilibradas entre el centro y la periferia. Se evidencia el predominio del gobierno central en la asignación y control de los recursos, lo que ha perpetuado una dependencia de los gobiernos locales.
- SEGUNDA:** La *dinámica del centralismo* se expresa en las relaciones de subordinación y dependencia de los gobiernos locales respecto del gobierno central. Este centralismo produce una dependencia económica y administrativa significativa, afectando la capacidad de los gobiernos locales. La dinámica de las relaciones intergubernamentales basada en el centralismo y la recentralización de recursos públicos en el gobierno central ha generado la reproducción y fortalecimiento del *problema de la desigualdad territorial* en los ámbitos locales, produciéndose dualismos entre áreas deprimidas y proactivas.
- TERCERA:** El fenómeno del centralismo, históricamente, ha generado más implicancias negativas que positivas en los espacios locales, tales como la excesiva burocratización de la gestión pública, corrupción institucionalizada, discriminación a municipalidades distritales, reproducción de economías locales de subsistencia y otros, lo que se traduce en la emergencia de conflictos sociopolíticos en los ámbitos locales. De esta manera, el centralismo ha afectado en el desempeño y rendimiento de los gobiernos locales y por ende en las acciones del desarrollo socioeconómico local.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Promover la descentralización efectiva mediante políticas que otorguen mayor autonomía financiera y administrativa a los gobiernos locales. Esto incluye la revisión de los marcos legales actuales para reducir la burocracia y permitir a las autoridades locales gestionar los recursos sin depender del gobierno central. Insistir en la descentralización, que fomente los liderazgos políticos locales promotores de las dinámicas económicas y políticas, con la finalidad de integrar territorios. También, se recomienda desarrollar más investigaciones que tomen en consideración, complementariamente, enfoques metodológicos, tanto cuantitativos como enfoques combinados/mixtos, cuyos resultados permitan el análisis, interpretación y explicación de los procesos de desarrollo socioeconómico en los ámbitos locales a nivel nacional.
- SEGUNDA:** En el ámbito de la gestión local, a las entidades políticas a nivel nacional, regional y local, se recomienda la formación de liderazgos políticos locales enfocados en la promoción e impulso de dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales orientadas al emprendimiento del desarrollo socioeconómico local, con el propósito de integrar territorios y sociedades locales en torno a economías de emprendimiento basadas en los principios de la economía social y solidaria, y de esa manera, reducir los dualismos excluyentes entre territorios. Fomentar programas de inversión pública orientados a mejorar la infraestructura básica en las zonas rurales y marginales, con especial énfasis en salud, educación, y transporte. Esto ayudará a disminuir las brechas de desigualdad territorial y a promover un desarrollo equilibrado en toda la región.
- TERCERA:** Para iniciar un proceso de descentralización auténtico en el país, se propone establecer un marco institucional sólido y bien definido, respaldado por el compromiso activo de todos los actores políticos e institucionales participantes. La viabilidad de este proceso estará condicionada por transformaciones estructurales en las instituciones, lo cual requerirá un modelo de Estado más inclusivo, donde los actores locales y regionales tengan una participación genuina en el desarrollo



territorial. Invertir en programas de capacitación para los funcionarios locales en gestión pública, manejo de recursos y administración de proyectos, de manera que los gobiernos locales puedan gestionar los fondos de manera eficaz y cumplir con las metas de desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, K., Retamal, K., y Ramos, C. (2019). Cooperación inter-municipal en América Latina: estado del arte y desafíos futuros de la investigación. *Revista de Administração Pública*, 53(3), 575–591. <https://doi.org/10.1590/0034-761220180042>
- Arroyo, J. (2017). ¿Ha tenido la descentralización un efecto importante en el desarrollo de las regiones? El caso peruano 2002-2015. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 69, 159–190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357559199006>
- Azpur, J., Ballón, E., Chirinos, L., Baca, E., & Távara, G. (2006). *La descentralización en el Perú. Un balance de lo avanzado y una propuesta de agenda para una reforma imprescindible*. Lima: CIES.
- Barquín, A., Arratibel, N., Quintas, M., & Alzola, N. (2022). Percepción de las familias sobre la diversidad socioeconómica y de origen en su centro escolar. Un estudio cualitativo. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 89–105.
- Calveiro, P. (2020). La lucha por la vida: biopoder y biopolítica Una reflexión sobre experiencias comunitarias en México. *Teoliteraria - Revista de Literaturas e Teologías*, 10(21), 136–167. <https://doi.org/10.23925/2236-9937.2020v21p136-167>
- Camacho, J. A. (2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. *Encrucijada, Revista Electrónica Del Centro de Estudios En Administración Pública*, 29, 20–47. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.63046>
- Chessman, Y. A. (2022). Los mecanismos de articulación y coordinación intergubernamental de Políticas Nacionales y Territoriales en el Perú. *Revista Ius et Veritas*, 65, 24–40. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.002>
- Congreso de la República del Perú - CRP. (2019). *Carpeta georeferencial región Puno Perú*. Congreso de la República del Perú.
- Congreso de la República del Perú - CRP. (2020). *Reporte Temático N° 47/2020-2021*.

Evolución del Presupuesto Público Período 2010-2020.

- Díaz, R., & Parreño, J. M. (2005). Crecimiento económico-demográfico y desigualdad territorial en Canarias en la década de los noventa. *Cuadernos Geograficos*, 36, 361–373.
- Duque, H., & Aristizábal, E. T. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1–24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Eckersley, P. (2017). A new framework for understanding subnational policy-making and local choice. *Policy Studies*, 38(1), 76–90. <https://doi.org/10.1080/01442872.2016.1188910>
- Eizaguirre, S., & Klein, J.-L. (2020). Co-construcción de saberes, innovación social y desarrollo territorial: una experiencia quebequense. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134(e69172), 1–14. <https://doi.org/10.5209/reve.69172>
- Escudero, A., Muñoz Muñoz, D., & Hidalgo Romero, I. (2021). ¿Cómo está organizado el estado peruano? Caso: conflictos políticos. *Instituto de Gobierno y de Gestión Pública*, 9(1), 94–108. <https://doi.org/10.24265/iggp.2022.v9n1.06>
- Fernández, M., & Mota Consejero, F. (2009). *Gobernanza multinivel en Europa. Una aproximación desde el caso andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- González, E. (2010). Descentralización, divergencia y desarrollo regional en el Perú del 2010. In J. Rodríguez y M. D. Tello (Eds.), *Opciones de política económica en el Perú: 2011-2015* (pp. 175–204). Lima: PUCP.
- González, S. T. (2015). *Las vías de comunicación como clave del desarrollo territorial* [Universidad Católica de Córdoba – Georgetown University Director]. http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/158/1/TESIS_FINAL.pdf
- Grin, E. J., Mendoza, J., & Cravacuore, D. (2020). Descentralización, relaciones intergubernamentales y recentralización: marcos claves hacia el debate del federalismo en los países americanos. In J. Mendoza Ruiz y E. J. Grin (Coords.), *Federaciones de las Américas: descentralización, relaciones intergubernamentales y recentralización* (pp. 19–78). México D. F.: INAP.

- Guerra-García, G. (1999). *La reforma del Estado en el Perú. Pautas para reestructurar el Poder Ejecutivo* (1ra. ed.). Lima: AGENDA: Perú.
- Gwalugano, B. (2021). Inter-Governmental Relations Between Central Government and Local Government Authorities in Tanzania. *International Journal of Social Science and Human Research*, 04(10), 2905–2913. <https://doi.org/10.47191/ijsshr/v4-i10-33>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra. ed.). México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6°). MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herz, C. (2019). La descentralización en el Perú: Cambios reales o continuidad remozada del centralismo. *Ecuador Debate*, 108, 149–166.
- Iacovino, N. M., Barsanti, S., & Cinquini, L. (2017). Public Organizations Between Old Public Administration, New Public Management and Public Governance: the Case of the Tuscany Region. *Public Organization Review*, 17, 61–82. <https://doi.org/10.1007/s11115-015-0327-x>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018). Puno. Resultados definitivos Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. In *Censos Nacionales*. INEI. http://www.inr.pt/uploads/docs/recursos/2013/20Censos2011_res_definitivos.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020*. Lima: INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf
- Lewis, J. I. (2014). When Decentralization Leads to Recentralization: Subnational State Transformation in Uganda. *Regional and Federal Studies*, 24(5), 571–588. <https://doi.org/10.1080/13597566.2014.971771>

- López, C. (2016). “Hacer vivir, dejar morir” en la era de la gubernamentalidad. Acerca de la actualidad y de los alcances del enfoque foucaultiano de la biopolítica. *Revista de Filosofía*, 72, 123–137.
- Mascareño, C. (2009). Descentralización y democracia en América Latina: ¿una relación directa? Revisión conceptual del estado del arte. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 45, 63–98. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533676003>
- Monge, C. (2004). La descentralización en el Perú. Situación actual, perspectivas y algunas interrogantes de fondo. *Allpanchis*, 63, 51–61.
- Naranjo, G., Lopera, J., & Granada, J. (2009). Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*, 35, 81–105.
- Navarro, C. J., Magnier, A., & Ramírez, M. A. (2008). Local governance as government-business cooperation in Western democracies: Analysing local and intergovernmental effects by multi-level comparison. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(3), 531–547. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00816.x>
- Osborne, S. P. (2010). Introduction. The (New) Public Governance: a suitable case for treatment? In S. P. Osborne (Ed.), *The New Public Governance?: Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance* (pp. 1–16). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203861684>
- Palacios, J. P., Toledo-Córdova, M. F., Miranda-Aburto, E. J., & Flores Farro, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564–577. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>
- Pérez, A., & Luján, D. (2018). Cercanía, favor, lealtad. Clientelismo en dos municipalidades chilenas. *Sociológica*, 33(94), 235–268.
- Peters, B. G. (2007). *The Meta-Governance of Policy Networks: Steering at a Distance, but Still Steering*.

- Quispe-Mamani, E., Chaiña, F. F., Salas, D. A., & Belizario, G. (2022). Imaginario social de actores locales sobre la contaminación ambiental minera en el altiplano peruano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 303–321.
- Quispe-Mamani, E., Porto, H., Ayamamani, P., & Turpo, O. (2023). Mediatización y crisis sociopolítica en Perú. Imaginarios y prácticas de actores sociales. *Cuadernos.Info*, 56, 22–43. <https://doi.org/https://doi.org/10.7764/cdi.56.58445>
- Quispe-Mamani, E., Quispe, W., & Turpo, O. (2023). Recentralización, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial: perspectiva de gobiernos locales en Perú. *Revista de Administração Pública*, 57(2), 1–22. <https://doi.org/10.1590/0034-761220220245>
- Quispe, E. M. (2021). Efectos de las transferencias intergubernamentales en la generación de ingresos de gobiernos locales: evidencia para el caso Perú. *Semestre Económico*, 10(2), 11–31. <https://doi.org/10.26867/se.2021.v10i2.117>
- Quispe, E. (2013). *Gobernanza local en red y desarrollo socioeconómico local. Las redes de cooperación intermunicipal en el Perú*. Santiago, Chile: UACH-ICHEM.
- Quispe, E. (2016). Gobiernos locales en Perú. In J. M. Ruano de la Fuente y M. C. Vial Cossani (Eds.), *Manual de Gobiernos Locales en Iberoamérica* (p. 447). Santiago, Chile: CLAD-UACH.
- Quispe, E. (2021). Corruption, conflicts and crisis of democratic governability in Puno, Peru. *Trabajo y Sociedad*, XXII(37), 419–437. www.unse.edu.ar/trabajosociedad
- Romero, A. (2011). *La difícil e incierta transición histórica en el Perú*. Editorial Horizonte.
- Saidel, M. (2018). Biopolítica y gubernamentalidad: dos conceptos para problematizar el poder e interpretar el neoliberalismo. *Ecopolítica*, 21, 17–37.
- Sánchez-Gómez, M. C., Martín-Cilleros, M. V., García, F. J., Muñoz, J. L., Pinto, Á., Parra, E., & Franco, M. (2017). Análisis de contenido cualitativo: estudio de la satisfacción de los usuarios sobre la presentación de un nuevo medicamento en la salud pública. In A. P. Costa, M. C. Sánchez-Gómez, y M. V. Martín-Cilleros (Eds.) *La práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios* (pp.

57–92). Ludomedia.

- Sánchez-Saus, M., Marí-Sáez, V. M., & Ceballos-Castro, G. (2021). Analysis of the solidarity discourse of spanish NGOS on the coronavirus on Twitter. *Tonos Digital*, *II*(41), 1–40. <http://hdl.handle.net/10201/111088>
- Sánchez, S. (2019). *Las relaciones intergubernamentales de los gabinetes regionales del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Shixue, J. (2018). Las reformas estructurales en los países de América Latina. In W. Baiyi (Ed.), *Pensamiento social chino sobre América Latina* (pp. 117–138). Buenos Aires: CLACSO.
- Sylvia, J. J. (2020). The Biopolitics of Social Distancing. *Social Media and Society*, *6*(3), 1–4. <https://doi.org/10.1177/2056305120947661>
- Tan, E. (2020). Quo vadis? The local government in Turkey after public management reforms. *International Review of Administrative Sciences*, *86*(1), 115–133. <https://doi.org/10.1177/0020852317752268>
- Tanaka, M., & Trivelli, C. (2002). *Las trampas de la focalización y la participación. Pobreza y políticas sociales en el Perú durante la década de Fujimori* (Vol. 35).
- Torring, J., & Sørensen, E. (2014). The European debate on governance networks: Towards a new and viable paradigm? *Policy and Society*, *33*(4), 329–344. <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2014.10.003>
- Urabayan, J., & Casero, J. L. (2018). Biopolitical governmentality: From a state-controlled society to liberalism. *Co-Herencia*, *15*(29), 67–92. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.15.29.3>
- Useche, O., & Pérez, C. I. (2019). Formas de biopoder y biopolítica de la memoria como potencia de resistencia. *EU-Topias*, *17*, 47–61.
- Valenzuela-Van, E., & Vaca, C. (2020). Counterweight cities in South America as an answer to unitarian centralism: Santa Cruz, Guayaquil and Concepcion. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, *XXIV*(68), 171–189. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4127>



- Vallejo, L. J. (2015). La gestión territorial para el desarrollo integral. Apuntes sobre los gobiernos subnacionales y locales en el Perú. *Encuentros Multidisciplinares*, 50, 1–12. http://www.encuentros-multidisciplinares.org/revista-50/jorge_vallejo.pdf
- Véliz, C. (1984). *La tradición centralista de América Latina*. Barcelona: Ariel.
- Villalba-Eguiluz, U., & Pérez-De-Mendiguren, J. C. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(1), 106–136. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338
- Wockelberg, H., & Ahlbäck Öberg, S. (2021). Agency Autonomy and Organizational Interaction. *Public Organization Review*, August. <https://doi.org/10.1007/s11115-021-00551-3>
- Zegarra, E. (2019). Gasto público agropecuario: Centralismo e inequidades regionales en Perú y Puno. *Semestre Económico*, 8(1), 129–144. <https://doi.org/10.26867/se.2019.1.89>

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos

Esta sección comprende los instrumentos, documentos o artefactos de investigación.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Dirigido a Alcaldes Provinciales y Distritales

Proyecto: Gobiernos locales en la región puno: centralismo, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial

Datos generales del/a entrevistado/a

Preguntas de apertura o inicio

I. CENTRALISMO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

¿Qué piensa sobre el centralismo?

¿Según su pensamiento, a qué se debe el centralismo en el Perú?

¿Cómo se produce el centralismo? (cuénteme a partir de su experiencia de gobierno)

¿Cómo afecta el centralismo a su gestión gubernamental? (casos/experiencias)

¿Qué mecanismos utiliza/do para sobrellevar el centralismo durante su gestión?
(experiencia)

¿Qué resultados obtiene/obtenido con los mecanismos utilizados? (experiencia)

¿Los resultados obtenidos o conseguidos responden a sus expectativas de gestión?

II. RECENRALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL GOBIERNO CENTRAL

¿Qué recursos y aspectos/asuntos de gestión se han recenralizado durante los últimos años?

¿Conoce Ud. alguna norma que ha generado esa recenralización? (sector/programa)

¿Cómo se ha visto afectado su gestión con esas acciones de recenralización?

¿Qué sugerencias plantea usted ante la recenralización de recursos?

¿Cómo considera que debe llevarse a cabo el proceso de descentralización?

¿Qué mecanismos institucionales cree usted que puede/debe aplicarse en el proceso de descentralización?

III. CONFLICTOS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

¿Cree Ud. que las funciones y competencias entre los niveles de gobierno están adecuadamente distribuidas?

¿Qué competencias cree Ud. que deberían asumir los municipios, que no lo están asumiendo?

¿Tiene algún impedimento normativo para ejercer plenamente sus competencias de gobierno?

¿Qué aspectos requieren la coordinación e interacción con el gobierno central o nacional?

¿Qué espacios o mecanismos de coordinación utilizan con el gobierno nacional?

¿Qué resultados obtiene de ese proceso? ¿En qué medida son satisfactorios dichos resultados?

¿Qué aspectos requieren la coordinación e interacción con el gobierno regional?

¿Qué espacios o mecanismos de coordinación utilizan con el gobierno regional?

¿Qué resultados obtiene de ese proceso? ¿En qué medida son satisfactorios dichos resultados?

¿Qué aspectos requieren la coordinación e interacción con otros municipios?

¿Qué espacios o mecanismos de coordinación utilizan con otros municipios?

¿Qué resultados obtiene de ese proceso? ¿En qué medida son satisfactorios dichos resultados?

IV. FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL

Densidad

¿Cómo evalúa la densidad poblacional de su distrito/provincia?

¿Cree que su distrito/provincia es atrayente o expulsora de la población? ¿Por qué / Cómo?

¿Cómo afecta el centralismo a esa situación de su distrito / provincia?

¿Qué acciones de desarrollo se necesitan para superar esa situación?

¿Qué acciones de desarrollo se están realizando? (experiencias/casos)

Distancia

¿Con qué medios y vías de comunicación cuenta su distrito/provincia?



¿En qué situación se encuentran esos medios y vías de comunicación?

¿Cómo se articulan los habitantes de su distrito/provincia con el mercado y otros servicios públicos a nivel regional y nacional?

¿Cómo evalúa esa forma de articulación de sus habitantes con el entorno regional y nacional?

División/fragmentación

¿Considera Ud. que los distritos deberían convertirse en provincias? ¿Por qué?

¿Considera Ud. que los CP deberían convertirse en distritos? ¿Por qué?

¿Qué estrategias o mecanismos se deberían adoptar para una mayor integración territorial?

Preguntas de cierre

Anexo 2. Fichas de revisión documental

FICHAS DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Ficha de registro bibliográfico (libros y capítulos de libro)

Libro / Capítulo de libro	La descentralización en el Perú
Autor	Carlos Herz Sáenz
Editorial e ISBN	Ecuador debate / 2528-7761
Año de publicación	2019
Lugar de publicación	Quito - Ecuador
Resumen analítico de referencia	<p>En 2001, Perú inició su octava reforma descentralista, pero, al igual que las anteriores, enfrenta serias limitaciones que amenazan su continuidad. Estas dificultades se deben a la falta de voluntad política, la débil institucionalidad, la ausencia de liderazgos democráticos y un modelo económico centralista marcado por la informalidad, ilegalidad y corrupción, que ha comprometido a los últimos gobiernos. A esto se suma una frágil gobernanza y una ciudadanía aún en construcción. A pesar del escenario adverso, se vislumbran oportunidades para retomar la reforma mediante consensos realistas y una comprensión adecuada del contexto nacional.</p>
Reflexiones y comentario	<p>La reforma descentralista en Perú enfrenta obstáculos como la falta de voluntad política, débil institucionalidad y corrupción, perpetuando un modelo centralista. Sin embargo, aún hay oportunidades para reactivarla mediante consensos realistas, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, claves para lograr un desarrollo equitativo y una gobernanza efectiva.</p>

Anexo 3. Ficha de registro bibliográfico

Ficha de registro bibliográfico (artículos científicos)

Artículo científico u otro	Políticas públicas y gobernanza participativa local
Autor	Palacios Garay, Jessica Paola, Toledo-Córdova, Marianela Francisca, Miranda-Aburto, Elder Jaime, Flores Farro, Angelica
Revista e ISSN	Revista Venezolana de Gerencia (RVG)/ISSN 1315-9984
Año de publicación	2021
Volumen y Número	No. 95
Resumen analítico de referencia	La investigación analizó la gobernanza participativa y las políticas públicas en una municipalidad de Lima desde un enfoque cualitativo con entrevistas a trabajadores y vecinos. Los resultados muestran que las políticas se implementan de forma aislada, desvinculadas de la gestión local y los lineamientos nacionales. Se concluye que es necesaria una gobernanza participativa que involucre a actores públicos, privados y sociedad civil para identificar necesidades y formular políticas integradoras que generen impacto positivo y cohesión social.
Reflexiones y comentario	Evidencia la falta de articulación entre las políticas públicas municipales y los lineamientos nacionales, mostrando una gestión desarticulada. Se resalta la necesidad de una gobernanza participativa donde actores públicos, privados y sociedad civil trabajen juntos para identificar necesidades ciudadanas y formular políticas efectivas e integradoras que generen impacto positivo y cohesión social.

Anexo 4. Acreditación para el trabajo de campo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO
ESCUELA DE POSGRADO
Doctorado en Ciencias Sociales Gestión Pública y Desarrollo Territorial

CARTA DE PRESENTACION

Puno, julio de 2023

Señor (a):

A quien corresponda

Previo saludo cordial, tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, para presentar a la Sra. **Raquel Alvarez Siguayro** identificada con DNI Nro. 31184902, egresada del Doctorado en Ciencias Sociales Gestión Pública y Desarrollo Territorial de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, quien viene ejecutando su proyecto de tesis doctoral **“Gobiernos locales en la región Puno: centralismo, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial”** para optar grado de doctor. Dicho estudio busca comprender la dinámica del centralismo, los conflictos intergubernamentales y la desigualdad territorial desde la perspectiva de los Gobiernos Locales en la Región Puno.

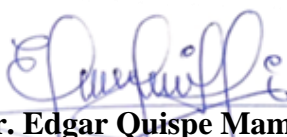
Durante el trabajo de campo, Raquel Alvarez Siguayro realizará algunas entrevistas y observaciones, con el propósito de recolectar datos que le permita responder a las preguntas de su investigación.

El proceso de la investigación se realizará durante el siguiente periodo: julio de 2023 a marzo de 2024.

La información y los datos que se recolectarán serán de suma importancia y permitirá conocer, analizar e interpretar la dinámica de las relaciones de poder que se establecen entre el los gobiernos locales y el gobierno central.

Por todo lo expuesto, a quien corresponda, solicito brindar las facilidades para proporcionar información, documentación y demás requerimientos según los instrumentos o la metodología a aplicarse durante la investigación

Atentamente,



Dr. Edgar Quispe Mamani
Docente Investigador RENACYT - UNAP
Director y Asesor de Tesis Doctoral

Anexo 5. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO** identificado(a) con N° DNI: **31184902** en mi condición de egresado(a) del:

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

con código de matrícula N° 165516, informo que he elaborado la tesis denominada:

GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO: CENTRALISMO, CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES Y DESIGUALDAD TERRITORIAL

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 09 de Enero del 2025.



FIRMA (Obligatorio)



Huella

Anexo 6. Autorización para el depósito en Repositorio Institucional



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO** identificado(a) con N° DNI: **31184902** en mi condición de egresado(a) del:

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

con código de matrícula N° 165516, informo que he elaborado la tesis denominada:

GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN PUNO: CENTRALISMO, CONFLICTOS INTERGUBERNAMENTALES Y DESIGUALDAD TERRITORIAL

Es un tema original.

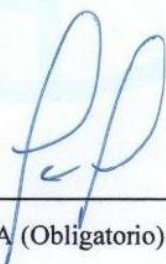
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 09 de Enero del 2025.



FIRMA (Obligatorio)



Huella